



MENDOZA,

03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

VISTO el Expediente N° 6380-D-14-02369 caratulado: "DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS S/AJUSTES AL DISEÑO CURRICULAR DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL"; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 154-DGE-09 aprueba el diseño curricular del Profesorado de Educación Inicial en el marco de los lineamientos curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente;

Que el diseño aprobado por la Resolución N° 154-DGE-09 y su modificatoria Resolución N° 2239-DGE-09 fue implementado en la jurisdicción de Mendoza desde el año 2009 en adelante;

Que la Comisión Federal de Evaluación emitió dictamen favorable para la validez nacional para las cohortes 2009 a 2013 para el diseño curricular del Profesorado de Educación Inicial aprobado por las mencionadas resoluciones ;

Que la Dirección de Educación Superior implementó el ciclo de desarrollo curricular con el objeto de acompañar a los Institutos de Formación Docente en la implementación del nuevo plan de estudios del Profesorado de Educación Inicial;

Que durante el ciclo 2011 la jurisdicción de Mendoza participó en el operativo federal de evaluación curricular coordinado por el Instituto Nacional de Formación Docente;

Que para solicitar validez nacional para el ciclo 2015 en adelante, es necesario realizar los ajustes pertinentes al Diseño curricular del Profesorado de Educación Inicial producto de las conclusiones de la evaluación curricular y los procesos de desarrollo curricular;

Que la Resolución N° 1588-ME-12 establece en su Anexo II aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de diseños curriculares en la solicitud de validez nacional;

Que es pertinente adecuar el documento curricular provincial del Profesorado de Educación Inicial a las pautas de presentación establecidas en la Resolución N° 1588-ME-12;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el plan de estudios del "PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL" que forma parte del Anexo I de la presente resolución.



///...



03 OCT 2014

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 19 29

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

**Artículo 2do.-** Dispóngase que a partir del ciclo lectivo 2015 los Institutos de Formación Docente inscriban estudiantes sólo en el 1er. año de la carrera aprobada por este plan.

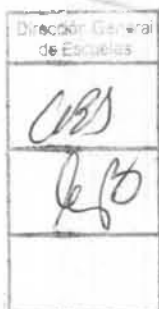
**Artículo 3ro.-** Deróguese paulatinamente, y a partir del ciclo 2015, la Resolución N° 154-DGE-09 y su modificatoria Resolución N° 2239-DGE-09 sobre el Profesorado de Educación Inicial, considerando para la finalización de estudios los plazos previstos en la Resolución N° 258-DGE-12 Reglamento Académico Marco.


**Artículo 4to.-** Encomiéndese a la Dirección de Educación Superior a establecer los procesos de implementación y desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y procedimientos administrativos.

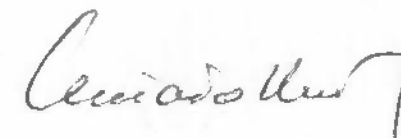
**Artículo 5to.-** Facúltese a la Dirección de Educación Superior a tramitar la validez nacional de título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**Artículo 6to.-** Establézcase que la carrera autorizada por la presente norma legal, no implica incremento en la erogación presupuestaria de la Dirección General de Escuelas.

**Artículo 7to.-** Comuníquese a quien corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.



  
Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO  
Subsecretaria de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

  
Prof. MARIA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

DISEÑO CURRICULAR  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

|                            |   |
|----------------------------|---|
| DENOMINACIÓN DE LA CARRERA | PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  |
| TITULO A OTORGAR           | PROFESORA/A DE EDUCACIÓN INICIAL  |
| DURACIÓN                   | 4 (cuatro) AÑOS   |
| CARGA HORARIA              | 2656 horas reloj / 3984 horas cátedra   |
| CONDICIONES DE INGRESO     | <p>Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. N° 258-DGE-12:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios superiores correspondientes.</li> <li>- En el caso de personas mayores de 25 años que aspiran a cursar carreras de formación inicial, la aprobación de la evaluación realizada con los criterios y alcances que disponga la Dirección de Educación Superior, en concordancia con el art. 7mo. De la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o regulación vigente.</li> <li>- Haber completado las instancias propedéuticas del proceso de ingreso.</li> <li>- Haber completado la presentación de la documentación requerida administrativamente.</li> </ul> |

Dirección General de Escuelas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

A. Política educativa nacional de formación docente

Hacia fines del siglo XIX, se consolidó en nuestro país un modelo de educación cuyo pilar fundamental fue edificado a partir de la formación de los maestros. La escuela pública, que buscaba incluir al conjunto de la población y a las nuevas generaciones de inmigrantes a una nación en gestación, se edificó sobre una fuerte apuesta a la formación de un cuerpo especializado y homogéneo de docentes que se constituyó, sin lugar a dudas, en una de las bases fundamentales del desarrollo y fortalecimiento del sistema de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...



03 OCT 2014

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

RESOLUCIÓN N° : 1929

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

enseñanza.

En el siglo XXI, la educación se ha constituido en una de las herramientas políticas cardinales para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, permitiendo concretar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define en su Artículo 71 que *"La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as"*.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

La misma Ley dispone, en su artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

El INFD, en base a los resultados de un proceso de construcción colectiva, elabora el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE 23/07 – Anexo I) que sistematiza los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, en tanto son los/as maestros/as y profesores/as los actores claves en la *"transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social"*.

A través de un proceso de construcción y logro de consensos (que incluyó procesos de consulta y encuestas realizadas a Directores del Nivel, Equipos Directivos y Docentes de ISFD de gestión Estatal y Privada, Universidades y Gremios Docentes; así como de un trabajo de consulta a trabajos recientes de diagnóstico sobre la Educación Superior en Argentina y en particular sobre las tendencias y el estado de situación de la formación docente) y sin dejar de reconocer los antecedentes y avances logrados en el pasado reciente en el subsistema de Formación Docente Inicial y Continua, este Plan sistematizó los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, a

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

través de planes estratégicos de corto y mediano plazo.

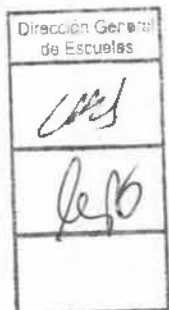
El Plan Nacional de la Formación Docente ha priorizado tres áreas de acción:

a) el Desarrollo Institucional, b) el Desarrollo Curricular y c) la Formación Continua y el Desarrollo Profesional Docente.

Con relación a la formación inicial de los docentes, desde el INFD, se generaron los "Lineamientos Curriculares Nacionales (Resolución CFE 24/07), que plantean la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales que extienden la carrera del Profesorado de Educación Inicial a cuatro años con un mínimo de 2.600 horas reloj.

Estos Lineamientos Curriculares establecieron tres niveles de decisión y desarrollo curricular:

- La regulación nacional, a través de la cual se definen los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo.
- La definición jurisdiccional, a través del diseño y desarrollo del plan de formación provincial y sus correspondientes diseños curriculares, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales.
- La definición institucional, que elaboran los institutos formadores, que permite la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los futuros docentes.



Lineamientos Curriculares Nacionales se configuraron con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

Los nuevos diseños de Profesorado de Educación Inicial comenzaron a implementarse a partir del en 2009 en todas las jurisdicciones. Se constituyó la CoFEv (Comisión Federal de Evaluación) con representantes de todas las regiones del país con el fin de incorporarse al proceso de validez nacional de títulos docentes.

Se desarrollaron procesos de evaluación curricular durante el ciclo 2011 que permitieron reafirmar la política de formación docente como también determinar los ajustes curriculares pertinentes con el fin de fortalecer las mismas.

El Plan de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016, aprobado por Res. N° 188/CFE/12, propone, entre sus objetivos, "mejorar y profundizar la formación y las condiciones de trabajo de los docentes argentinos"; e incluye un

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

apartado específico para la formación docente, resaltando sus políticas de articulación con la educación obligatoria.

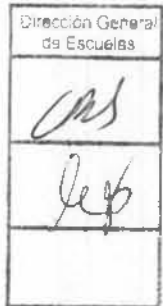
**B. Política educativa provincial de formación docente**

Educación Superior en Mendoza ha sufrido profundas transformaciones en los últimos 20 años, principalmente en la formación docente. A partir de 1988, se iniciaron procesos de transformación que si bien fueron impulsados por políticas generadas por el Ministerio Nacional, en Mendoza tuvieron un alto nivel de impacto.<sup>1</sup>

A partir de 1988, se inició un camino de transformaciones, en el que se pueden distinguir 4 etapas: el *MEB* (Magisterio de Educación Básica), de 1988 a 1990; el *PTFD* (Programa de Transformación de la Formación Docente) de 1990 a 1998; La Transformación Docente en el marco de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, de 1998 a 2005, y el actual proceso de Fortalecimiento de la Formación y Desarrollo Profesional Docente, que acompaña las Políticas Nacionales de Formación Docente que genera el *Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)*, como el organismo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación responsable de planificar, desarrollar e impulsar las políticas de formación docente inicial y continua en todo el territorio nacional (Ley de Educación Nacional N° 26.206).

1) El *MEB* introdujo interesantes innovaciones en materia curricular: la organización en áreas, la cátedra compartida, una nueva concepción de residencia docente (formal y no formal) e introdujo los primeros pasos en la incorporación de la investigación educativa en la formación. Fue el inicio de un proceso de jerarquización de la formación y del trabajo docente, ya que, entre otros aspectos, incorporó el tiempo interdisciplinario rentado.

2) El *PTFD* se implementó en la década de los 90, en la que se produce la transferencia de las Escuelas Normales y los Institutos Nacionales de Educación Superior a las provincias, con lo cual la Jurisdicción se hizo cargo del conjunto del sistema formador de docentes. El *PTFD* avanzó sustancialmente en varios aspectos: a) se construyó un nuevo diseño curricular organizado en áreas que incorporó la lógica de formación *centrada en la práctica*, tomándola como insumo para entender la teoría y logró balancear la formación pedagógica y disciplinar, b) a la función específica de formación docente inicial se incorporaron las funciones de Extensión e Investigación dentro de los institutos, c) se modificó el rol de los institutos dentro del sistema educativo y d) se generaron condiciones de jerarquización y profesionalismo de la tarea de los formadores de formadores. En Mendoza se implementó en 1993,



<sup>1</sup> La Educación en Mendoza – Aportes para la Reflexión – Gobierno de Mendoza – Dirección General de Escuelas – 1999.

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

en forma coincidente con la transferencia de los servicios educativos nacionales a la Provincia, entre los que se encontraban los ISFD.

3) El tercer proceso importante tuvo lugar a partir de 1996/7 y partió de un diagnóstico en el que se detectó sobreabundancia de maestros y falta de profesores de enseñanza media. A partir de este diagnóstico y en el marco de la Ley Federal de Educación, de la Ley de Educación Superior y de los Acuerdos Federales alcanzados en el seno del Consejo Federal de Educación, se dio inicio a esta tercera etapa de transformación en 34 ISFD de Mendoza.

4) La cuarta etapa de transformación es la que se desarrolla en la actualidad, en la que, en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de los avances en la concreción del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución 23/07 del CFE), se está trabajando de un modo articulado e interdependiente en las tres áreas prioritarias definidas en dicho Plan. Esto está implicando activamente al Gobierno Educativo, a través de la Dirección de Educación Superior, que ha establecido un conjunto de Líneas Estratégicas, para el Fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente, entre las cuales cabe mencionar:

- La elaboración de Nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales acordes con los Lineamientos y Recomendaciones Curriculares Nacionales y la Res.ME N°1588/12, teniendo en cuenta las etapas fijadas en el ámbito nacional y los procesos de evaluación curricular de los Diseños Curriculares vigentes.
- La planificación del proceso de transición y reasignación de los docentes de los ISFD, así como el análisis de cargas horarias, puestos de trabajo y perfiles de los docentes formadores.
- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las Ofertas de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto.
- La planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional de los Docentes, como una actividad permanente articulada con la práctica concreta y contemplando las necesidades derivadas de la aplicación de la LEN, las trayectorias jurisdiccionales previas y otras variables y problemáticas de nuestro contexto.
- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de las/los



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.

- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de las/los estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.
- La articulación entre la Dirección de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para atender a las problemáticas en la enseñanza y el aprendizaje detectadas en las escuelas de los diferentes niveles a través de programas articulados, integrales y sustentables en el tiempo.
- La planificación de políticas de Egresados.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad y específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina (Resolución CFE N° 30/07 y Resolución 140 CFE N° 140/12), así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD, componente que es considerado como una vía a través de la cual los institutos puedan contribuir a cubrir las necesidades de formación continua de maestros y profesores y, al mismo tiempo, dinamizar su funcionamiento, a través del incremento de la interlocución de los ISFD con otras instituciones y actores.

La Resolución CFE N°30/07 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. CFE N°140/11 que especifica las condiciones

Este marco, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Inicial, destacando que el proceso de construcción colectiva de este Diseño realizado en durante 2008 ha sido acompañando con procesos de desarrollo curricular a partir del 2009 y operativos nacionales de evaluación curricular.

## II. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

### A. La Formación Docente Inicial

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los

///...

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |





03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo, que no se agota en la formación inicial, sino que acompaña a toda la vida profesional de los docentes. Sin embargo, la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de ese proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo. Construir el currículo de la formación docente inicial requiere asumir que los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas "la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad u bien común" (LEN, art.8). La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de conformar un núcleo de saberes teórico prácticos para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica, en la cultura, las escuelas y en la enseñanza en las aulas; fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje.

La formación docente inicial implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas, previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y de promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (LEN, art. 71). La formación docente inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que requiere efectos sustantivos, tanto en

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los/s alumnos/as y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero, para ello, requiere y proclama asumir el compromiso para garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.

**B. El currículo**

Se entiende el currículo desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente desde los contextos específicos donde se sitúa y se define permanentemente. En este marco, se concibe al currículo como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser retraducidos y recreados en "contextos específicos".

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>MS</i>                     |
| <i>JB</i>                     |
|                               |

Como proyecto, el Currículo expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un "documento" como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar, teniendo en cuenta que todo Currículo "...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica y axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción" (Torres González, 1999).

Consideramos al currículo como un "eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones" (Gimeno, 1988).

El Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Inicial, en tanto norma pública, implica la definición de principios y criterios de selección, organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación docente. A su vez, orienta la gestión institucional del currículo definiendo los principios, criterios y condiciones para su implementación, así como la generación de ambientes y experiencias de formación, la articulación con escuelas y organizaciones sociales, el seguimiento y evaluación curricular.

**C. El conocimiento**

La Ley de Educación Nacional (artículos 2, 3, 7 y 67), concibe a la educación y el conocimiento como bienes públicos y derechos personales y sociales, garantizados por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la

*A*

*MS*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación y la justicia social, a través de la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía.

El presente currículo entiende el conocimiento escolarizado como un bien social, que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, etc.) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>CS</i>                     |
| <i>CS</i>                     |
|                               |

**D. La enseñanza**

La enseñanza es entendida como un proceso de intervención pedagógica a través del cual el docente realiza la mediación de los contenidos; acompaña en la reconstrucción de conocimientos socialmente construidos; conduce los grupos de aprendizaje; organiza los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados y promueve permanentemente a los/las estudiantes a través del diagnóstico, el seguimiento, la orientación, el apoyo y la evaluación durante todo el proceso de apropiación de esos contenidos, teniendo en cuenta que estas experiencias de mediación e intervención son insumo permanente para la reflexión y ajuste de sus prácticas, en el marco de las intencionalidades educativas y los compromisos establecidos en la formación.

Como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales, es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social, así como de la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada.

Por ello, se plantea, específicamente en el caso de la Formación Docente y de quienes actúan como "Formadores/as de Formadores/as", la necesidad de poner en juego enseñanzas que resulten modélicas, innovadoras y movilizadoras para los futuros docentes, acordes con los complejos escenarios y los múltiples y vertiginosos cambios que caracterizan el siglo en que vivimos.

*[Signature]* Esta afirmación implica pensar el planteo de situaciones de enseñanza y de *[Signature]* ///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

aprendizaje sólidas, variadas y pertinentes, superando prácticas de enseñanza que partan de saberes descontextualizados, alejados de la cotidianeidad y de las experiencias reales y complejas que se viven en las escuelas, o cargadas de concepciones naturalizadas, o bien de de teorías que no son recontextualizadas en el aquí y ahora escolar.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestos (Asignatura, Seminario, Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Práctica Docente, Módulo) promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

En particular en el caso de la formación de los docentes, es necesario fomentar los juicios sustentados a partir del rigor metodológico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Ésta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales.

**E. El aprendizaje y los sujetos que aprenden**

Se concibe el aprendizaje como un complejo proceso de apropiación de saberes valorados y promovidos social y culturalmente, el que a su vez está atravesado por distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzadas tanto por las características del sujeto como por el grado de complejidad del objeto de conocimiento.

El aprendizaje escolar, que tiene lugar siempre en contextos socio-culturales específicos, supone un proceso que conlleva transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto éstos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la experiencia escolar), y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar.

En este marco, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto),

///...

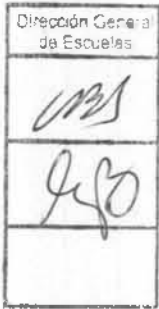


Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos; ofreciendo igualdad de oportunidades y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

**F. La evaluación**

Se concibe la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.



De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los/las estudiantes en las diferentes instancias de la trayectoria formativa.

En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje, y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los/as alumnos/as, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular, reencauzar o reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

Asimismo, la evaluación debe ser acorde con la diversidad predominante en las aulas y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje, considerando las variadas experiencias de trabajo con los/as alumnos/as y no solamente a través de la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos.

En este marco, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la "multivariedad metodológica" e integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa.

En el caso particular del presente Diseño, y dado que las Unidades Curriculares que lo componen presentan diversos Formatos, los aspectos arriba mencionados deben ser considerados en los procesos de seguimiento y evaluación de logros de los estudiantes. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las Unidades Curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos y/o producciones en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

///...



Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

### G. La flexibilidad del diseño curricular

El diseño curricular es un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo. En este sentido, la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas y las experiencias en las que ellos participan son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y significado a dicho conocimiento: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

Los/as estudiantes pueden acreditar algunas unidades curriculares (producto de estudios o experiencias previas) dinamizando el proceso de aprendizaje.

También es muy importante incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades y experiencias de formación de los/as estudiantes cuyos aprendizajes puedan ser acreditados como parte de las actividades de las distintas unidades curriculares.

### H. La gestión institucional del desarrollo curricular

Para fortalecer el desarrollo del currículo, será necesario entender el papel central de la gestión institucional, superando las tendencias a entenderla como la simple administración de la matrícula, de los horarios de los profesores y la distribución de las aulas para el "dictado" de las clases, o la confección de la agenda de exámenes para el control del rendimiento de los estudiantes.

El desarrollo del currículo es cualitativamente diverso a estas funciones, por más que las incluya. Desde la dimensión interna, deberá promover acciones que fortalezcan a los/as estudiantes, ampliando sus experiencias culturales, las que indisolublemente forman parte del currículo. Ello incluye también la organización del trabajo colectivo, la participación y el desarrollo de distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes, como, asimismo, la apertura al desarrollo profesional de los mismos profesores. Esto requiere de espacios y tiempos de trabajo de los docentes formadores para compartir visiones educativas, articular acciones, integrar saberes y valorar y mejorar las prácticas docentes en el ISFD.

### I. La evaluación del currículo

La gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículo. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículo deben ser siempre objeto del análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

La evaluación del currículo hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación del estudiante y a la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los procesos de enseñanza, así como la necesidad de valorar, sobre la base de criterios previamente definidos, la calidad de la formación de los/as estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto un tema académico y político como técnico y ético.

### III. FINALIDADES FORMATIVAS

Este profesorado tiene como finalidades formativas:

- Contribuir al fortalecimiento del Subsistema de Nivel Inicial Provincial, a través de la Formación Inicial de Profesores de Educación Inicial, dentro del marco general que plantean las Políticas Educativas Nacionales y Provinciales, generando docentes capaces de desplegar prácticas educativas contextualizadas, desde claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.
- Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento. Promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia.
- Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar en la solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.
- Propiciar en los futuros docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de la Educación Inicial.

### IV. PERFIL DEL EGRESADO

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión docente, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

El docente que se quiere formar en este nuevo diseño curricular recupera los acuerdos federales plasmados en los Lineamientos Curriculares Nacionales que plantean la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, como trabajo profesional institucionalizado y como práctica pedagógica y también las voces de los docentes formadores de los ISFD y de los docentes del sistema que aportaron con su experiencia a definir el perfil del docente deseado.

Se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.

La docencia es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora y para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en equipos, grupos de pares, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

La docencia es también una práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos/as y que toma a la diversidad como contexto. Ello implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica, tanto en el nivel organizacional como en el aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización.

Se pretende formar un/a profesor/a para el Nivel Inicial que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la Ley y organizador de una vida democrática, intelectual y conductor cultural. A través del presente currículo se pretende

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

*[Signature]*

*[Signature]*

///...





03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

formar un docente con capacidad de:

**Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:**

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valorización recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los/as niños/as destinatarios/as de la Educación Inicial, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.

**Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:**

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as niños/as de esta franja etárea como base para su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los/as niños/as fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre y creativamente, cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y psicomotriz de los/as alumnos/as en la franja etárea correspondiente al nivel inicial (45 días a 5 años inclusive).
- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos o rurales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia, los patrones de crianza y el entorno comunitario.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

///...



Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

- Integrar en la tarea educativa a las familias y adultos responsables de los/las niños/as, propiciándose comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de nivel inicial como así también con las organizaciones de la comunidad.
- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar infantil.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural.
- Asumir un compromiso en la configuración y consolidación del Nivel Inicial.
- Tomar decisiones en la práctica docente con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica docente.
- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>MS</i>                     |
| <i>Leff</i>                   |
|                               |

**Desplegar prácticas educativas en las cuales manifieste la capacidad de:**

- Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales del nivel, en ambos ciclos: jardín maternal y jardín de infantes, y en modalidades creadas o a crearse dentro de las mismas, desde una perspectiva de abordaje integral del niño/a.
- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos educativos propios de este Nivel, y asegurar su enseñanza, con el fin de ampliar y profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
- Dominar las diversas disciplinas a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, reconociendo el valor de estas disciplinas para la construcción de propuestas de enseñanza globalizadas, atendiendo la especificidad del nivel y a las características de los sujetos que atiende.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

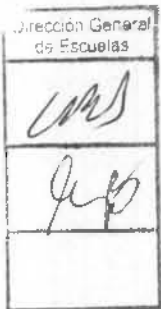
///...



Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión de los niños/as, a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los/las niños/as, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno seguro, de contención afectiva, de establecimiento de vínculos, de intercambios comunicativos y dependencia facilitadora.
- Mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de propuestas didácticas globalizadoras, tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje, así como desde ejes lúdicos, comprendiendo el juego en toda su relevancia y complejidad.
- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que apunten a resolver problemas significativos y relevantes para el contexto social y cultural particular de los/as niños/as, que alienten el intercambio, la confrontación, la experimentación, la actitud de búsqueda y la investigación, a través del uso de distintas fuentes de conocimiento.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje individual.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones de nivel inicial para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Programar y realizar evaluaciones preventivas, globalizadoras, continuas y sistemáticas, centradas en los procesos y en la atención a la diversidad, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los/as niños/as y las condiciones del entorno que las afectan, implementadas en ambientes naturales, espontáneos e informales.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las instituciones educativas y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

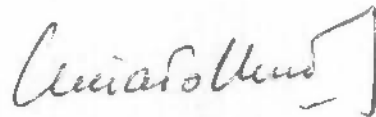
Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente de la sala de nivel inicial para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones y de las familias a fin de contextualizar las intervenciones educativas.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias del nivel con solvencia, idoneidad y ética.
- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>MS</i>                     |
| <i>JP</i>                     |
|                               |

  
**LIC. LIVIA SANDEZ de GARRO**  
Subsecretaria de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

  
Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

RESOLUCIÓN N°

03 OCT 2014

19 29

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

V. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A. Organización por años y por campos de formación.

| PRIMER AÑO                                      |  | SEGUNDO AÑO                                   |                          | TERCER AÑO                                      |                             | CUARTO AÑO                             |                                 |  |
|---|--|---|--------------------------|---|-----------------------------|--|---------------------------------|--|
| Cuatrimestre 1                                  | Cuatrimestre 2   | Cuatrimestre 1                                | Cuatrimestre 2           | Cuatrimestre 1                                  | Cuatrimestre 2              | Cuatrimestre 1                         | Cuatrimestre 2                  |  |
| Sujetos de la Educación Inicial                 |  | Didáctica de la Matemática I                  |                          | Didáctica de la Matemática II                   | Psicomotricidad             | Salud y Cuidados Infantiles            | Práctica Profesional Docente IV |  |
| Didáctica del Nivel Inicial                     |  | Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial    |                          | Alfabetización Inicial                          |                             | Atención a la Diversidad               |                                 |  |
| Pedagogía                                       | Juego y Producción de Objetos Lúdicos  | Literatura para niños                         |                          | Didáctica de las Ciencias Naturales             |                             | Problemáticas del Nivel Inicial        |                                 |  |
| Didáctica General                               | Psicología Educativa   | Didáctica de la Tecnología                    |                          | Didáctica de las Ciencias Sociales              |                             | Unidad de Definición Institucional CFG |                                 |  |
| Promoción de la Salud                           | Perspectiva histórica, política, económica, social y cultural, de América Latina | Música en el Nivel Inicial                    |                          | Teatro y Expresión Corporal en el Nivel Inicial |                             | Práctica Profesional Docente IV        |                                 |  |
| Tecnologías de la Comunicación y la Información |  | Unidad de Definición Institucional CFG        | Jardín Maternal          | Unidad de Definición Institucional CFE          | Sociología de la Educación  |  |                                 |  |
| Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad      |  | Historia y Política de la Educación Argentina | Instituciones Educativas | Filosofía                                       | Formación Ética y Ciudadana |  |                                 |  |
| Práctica Profesional Docente I                  |  | Práctica Profesional Docente II               |                          | Práctica Profesional Docente III                |                             |  |                                 |  |
|   |  | CFG   |                          | CFE   |                             | CPPD                                   |                                 |  |

Dirección General de Escuelas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**LIVIA SANDEZ de GARRO**  
Subsecretaria de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

*[Handwritten signature]*

Pro<sup>a</sup> MARIA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

**B. Carga horaria por campo (horas cátedra / horas reloj) y porcentajes relativos**

| CAMPO DE FORMACIÓN           | CARGA HORARIA HS. RELOJ | CARGA HORARIA HS. CÁTEDRA | PORCENTAJES |
|------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------|
| GENERAL                      | 661,3                   | 992                       | 25,2        |
| ESPECÍFICA                   | 1322,7                  | 1.984                     | 50,4        |
| PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE | 640                     | 960                       | 24,4        |
| ELECTIVAS                    | 32                      | 48                        | -----       |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>2.656</b>            | <b>3984</b>               | <b>100%</b> |

Dirección General de Escuelas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones**

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Inicial se organiza en tres Campos de Formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad, lógica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos:

A su vez, al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permiten un reagrupamiento de las unidades curriculares por afinidades y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial de contenidos a lo largo de la carrera, y también un recorrido en forma horizontal (en el caso de la Práctica Profesional Docente), que focaliza en una problemática por año, y articula, en relación a ella, los contenidos de los otros campos y trayectos.

**1. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos.

**a. Trayecto de Actualización Formativa**

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma.

En este trayecto se intenta fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades así como para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los futuros docentes.

Se pretende formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Conocer América Latina desde una perspectiva pluridimensional permitirá al futuro docente comprender, analizar, conocer y utilizar categorías y dimensiones diversas que permitan comprender la realidad como una construcción social.

Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la salud reproductiva.

Los futuros docentes explorarán distintos lenguajes artísticos, desarrollarán criterios estéticos necesarios y experimentarán la contribución del arte en la formación integral de una persona. Se propone una unidad curricular de definición institucional (que puede variar anualmente), que atienda las necesidades e intereses formativos de los grupos de estudiantes del ISFD.

**b. Trayecto de Fundamentos Educativos**

Este Trayecto se enfoca a la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

*"Es fundamental tomar en cuenta que el trabajo docente está inscripto en espacios públicos y responde a propósitos sociales. La enseñanza, aún en el marco restringido del aula, tiene efectos a largo plazo en la trayectoria posterior de los estudiantes y alcanza al conjunto de la sociedad. Actuar y pensar en estos espacios requiere de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que se integran a diferentes campos disciplinares"* (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 9)

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos. Se propone también un recorrido por la historia de la educación argentina, permitiendo a los/as futuros/as docentes ubicarse en un marco histórico y político de la educación argentina, conocer el sistema educativo y las leyes que lo rigen. La perspectiva sociológica, por su parte, constituye un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

La Didáctica General conforma un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones. Por su parte, la Psicología Educativa permite comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.

La Filosofía, como campo de saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los/as futuros/as docentes. La Formación Ética y ciudadana integra los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía, reconociendo a los/as niños/as y jóvenes como sujetos de derecho y formando en valores democráticos.

## 2. EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo aporta los conocimientos específicos que el/la docente debe saber para enseñar en el nivel inicial. *"Comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel. Este campo constituye, por lo tanto, un aspecto crucial de la formación docente, ya que junto a las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la*

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

*enseñanza en el Nivel Inicial" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 23).*

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar, y el Trayecto de la Formación Orientada y tres Unidades Curriculares de definición institucionales.

**a. Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar**

En este trayecto, los/as futuros/as docentes se apropiarán de los contenidos que deben enseñar, y las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, pertinentes para la educación inicial estructuradas.

Enseñar a niños/as entre 45 días a 5 años es una tarea particular y compleja, y por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as y sus múltiples maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y los lenguajes artísticos y las posibilidades que ofrecen las propuestas lúdicas.

A través de todas las áreas se promoverá el desarrollo de estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje y enriquecimiento del lenguaje.

Las prácticas lingüísticas en el nivel inicial, la literatura y la alfabetización y sus didácticas conforman un área curricular que permite entender el proceso de adquisición de las prácticas sociales de la oralidad, la lectura y escritura en los/as niños/as, así como incidir favorablemente en él a través de prácticas fundamentadas. A la literatura se le otorga un espacio específico y diferenciado ya que la misma forma parte también de los lenguajes artísticos.

Las unidades curriculares referidas a la matemática constituyen un espacio específico y de gran complejidad destinado a la enseñanza del área en el nivel inicial.

Las ciencias naturales y sociales y la tecnología en el nivel pretenden enseñar a los/as futuros/as docentes, los marcos conceptuales y metodologías de enseñanza para que los/as niños/as puedan comprender determinados aspectos de la realidad como una totalidad.

Por otra parte, los lenguajes artísticos son aliados insustituibles de los/as docentes de este nivel en tanto favorecen el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas.

La educación física, abordará el desarrollo psicomotriz, el autoconocimiento y el conocimiento del esquema corporal, a través de actividades lúdicas, ya que es fundamental en esta etapa.

**b. Trayecto de la Formación Orientada**

Es un trayecto que en el Profesorado de Educación Inicial adquiere una

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

importancia relevante en el campo de la Formación Específica ya que se organiza desde la idea de unidad pedagógica del Nivel en torno a la particularidad de los sujetos a los que atiende.

Ofrece un abordaje exhaustivo sobre los sujetos de la educación inicial desde el paradigma de la complejidad. Esto es, analiza la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permiten conformar una concepción integrada del desarrollo infantil.

En este trayecto adquiere un especial tratamiento el juego y las experiencias globalizadoras en tanto representan los ejes del modelo didáctico en la educación inicial. Las propuestas diseñadas en torno a estos ejes implican una especial consideración sobre la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, los cuidados que requiere el desarrollo infantil, la atención a las necesidades educativas especiales, la imprescindible comprensión de las diferentes infancias y las problemáticas propias de la Educación Inicial.

Se orienta a formar docentes para que puedan *"construir propuestas de intervención adecuadas a los modos desde los cuales los niños pequeños, en diferentes franjas etáreas, acceden a la comprensión del mundo y favorecer esa comprensión"* (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD Pág. 24).

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

### 3. CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD Pág. 126).

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

- En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes;

- En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la Educación Inicial. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los/as futuros/as docentes al conjunto de instituciones de nivel Inicial y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente inicial. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro-experiencias, primeros desempeños, etc.

•En tercera instancia, implica replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones de Nivel Inicial asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente.<sup>1</sup>

*"En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las salas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 127).*

|                                |
|--------------------------------|
| Dirección General de Escuelas  |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
|                                |

En este sentido, el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente para el Nivel Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser maestros de Educación Inicial", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas (Jardines Maternales y Jardines de Infantes), que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

El CFPPD debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos que puedan ser objetos de estudio, de experiencias y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera "actividad", para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y

<sup>1</sup> Teng, F. (2004) Ponel: "Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la formación Docente" en: Giménez Gustavo (Coordinador de edición) "Prácticas y experiencias. Memoria, experiencias, horizontes..." Editorial Brujas. Córdoba.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

contextos.

Como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Las afirmaciones anteriores suponen adherir a un determinado Modelo de Formación Docente, detrás del cual se definen y articulan concepciones respecto a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje, a la formación docente y a las recíprocas interacciones que las afectan y determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto (Arredondo, 1989).

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

Aún a sabiendas de las contradicciones, divergencias, limitaciones o posibilidades que los diversos "Modelos" presentan, el nuevo Currículo –y el Campo de la Práctica Profesional Docente que forma parte de él- se ha concebido a partir del modelo hermenéutico- reflexivo, afirmación que supone considerar " a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto – espacio temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas (Pérez Gómez, 1996)".

En este marco, *"el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpeándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son "pre-textos", que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador(...) Se pretende, desde esta concepción de la Práctica Profesional, formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes". (De Lella, 1999).*

Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría. De

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

allí la afirmación referida a que el CFPPD es un referente y eje conductor de la formación de docentes.

Como es posible apreciar: "No vale cualquier tipo de práctica. Es más, algunos modos de concebir y desarrollar las prácticas pueden considerarse regresivas y contraproducentes, porque restringen en lugar de potenciar las posibilidades de comprensión situacional y actuación creativa" (Pérez Gómez, 1997).

Desde este marco, y siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación"<sup>2</sup> (LCN - Resolución 24/07 CFE).

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- 1- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas "asociadas" en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros/as docentes. Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas de nivel inicial constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 132).
- 2- Facilitar la movilidad de los/as estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.
- 3- Considerar que "es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones de nivel inicial, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto (...) Es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las salas de los institutos" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 132).
- 4- Asegurar que tanto los Institutos de Nivel Superior y los docentes a cargo de este Campo, como las instituciones asociadas y los propios estudiantes,

|                                |
|--------------------------------|
| Dirección General de Escuelas  |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
|                                |

<sup>2</sup> Contreras Domingo J., (1987) De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias educativas efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, "inspeccionar" o apropiarse de determinadas rutinas escolares.<sup>3</sup> Este desafío supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las instituciones asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores/as de práctica y docentes orientadores/as provenientes de las instituciones asociadas). *"Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si los distintos sujetos se reconocen (en particular los docentes de nivel inicial que orientan las prácticas de los/as alumnos/as del profesorado y los/as profesores/as de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor idea será siempre la que surja de un proceso colectivo, para que los/as alumnos/as de las "escuelas asociadas" efectivamente aprendan y los estudiantes- practicantes también".* (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 133).

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

5- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan. El/la docente de la institución asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede hacer *"objeto de conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros/as, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones paseo, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no pueden ser "descubiertos" por primera vez cuando el/la egresado/a se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trata cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica habitar una escuela como docente"* (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 133).

En la formación para la Educación Inicial, se propone que los/as estudiantes

<sup>3</sup> González y Fuentes (1998) atendiendo a la problemática de la participación y de lo que ven cotidianamente los/as estudiantes en prácticas, sintetizan algunos rasgos: las prácticas como una ocasión "para hacer". Las prácticas como una Prácticas como una ocasión "para hacer ver" - Las Prácticas como una ocasión para "aprender a enseñar y para aprender a aprender".

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

puedan abordar desde los espacios de práctica las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente, así como la diversidad de contextos socioeducativos del nivel. En este sentido, la formación en las prácticas debe abarcar la conceptualización del nivel como unidad pedagógica, habilitando espacios para pensar y actuar en relación con niños de 45 días a 5 años cumplidos. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFD. Pág. 138).

### **Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente**

El currículo presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la Educación Inicial, 2) Primeras intervenciones en instituciones de Educación Inicial, 3) La enseñanza y el aprendizaje en los dos ciclos del Nivel Inicial, 4) La Residencia Docente en la Educación Inicial.

Cada trayecto aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta para el CFPPD en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

- a) que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las "prácticas docentes", considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.
- b) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las "instituciones asociadas" y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.
- c) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las instituciones educativas de Nivel Inicial.
- d) la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollan en el ISFD y en las instituciones y salas asociadas y comunidades de referencia y responden a una secuencia anual:

#### **Primer cuatrimestre:**

- 1) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 2) Trabajo de campo en las instituciones de Nivel Inicial asociadas.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>MS</i>                     |
| <i>lego</i>                   |
|                               |

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

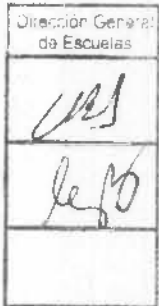
Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**Segundo cuatrimestre:**

- 3) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 4) Trabajo de campo en las instituciones de Nivel Inicial y salas asociadas.
- 5) Taller final anual integrador.

Los/as estudiantes realizarán biografías escolares, trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolios de evidencias de su proceso educativo. Cada año se realizará un coloquio final integrador en el que deberá analizar el portafolios y dará cuenta de los aprendizajes realizados. El eje de la práctica de cada año recupera, completa y complejiza las miradas sobre el portafolios del año anterior, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.



**D. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta**

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que "modelizan" el trabajo docente que luego ellos realizarán en sus prácticas docentes en las escuelas, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las escuelas asociadas y la reflexión sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.

**1. Asignatura o materia**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.

Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

## 2. Módulo

Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

Por sus características, se adapta a los periodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

## 3. Seminarios

Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

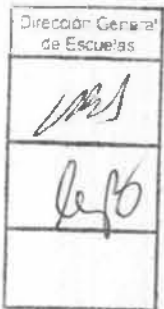
## 4. Talleres

Se orientan a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Se destacan entre estas capacidades: las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Se logran capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

### 5. Trabajos de campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor.

Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.

### 6. Prácticas docentes.

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

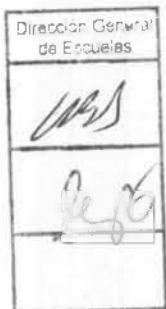
En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y setiembre para no interferir en las prácticas educativas de las escuelas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

aprendizajes al final del año

**7. Ateneos Didácticos.**

Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un "caso" o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las escuelas asociadas y estudiantes de la formación.

El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc.



Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del nivel primario, directivos, supervisores, especialistas, redundan en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.

El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del nivel primario, directivos, supervisores, especialistas, redundan en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.

El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

**E. Seguimiento y evaluación de los aprendizajes en los diversos formatos.**

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo de los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, elaboración de portafolios (trabajos seleccionados deliberadamente con un propósito determinado -un dossier-), entre otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los/as estudiantes.

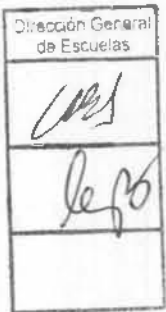
En particular en el caso de la formación de los/as docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales, se recomienda plantear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de las mismas.

#### **F. Sobre la lógica, la dinámica y la gestión curricular**

El currículo como propuesta formativa y como práctica pedagógica es el organizador por excelencia de las instituciones pedagógicas. Pensar el currículo como propuesta y como dinámica de formación, implica organizar y orientar procesos de desarrollo curricular desde marcos consensuados y producciones colectivas. Lo específico de los institutos de formación docente es llevar a cabo las acciones pertinentes a la formación que se expresan en un determinado desarrollo curricular.

El desarrollo curricular de la formación docente en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios:

- La formación en la práctica docente como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa y preparar para intervenir en ella.



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

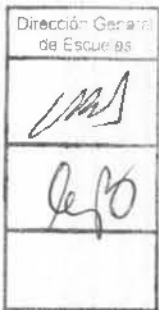
ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

- El análisis de la socialización escolar previa que portan los sujetos, estudiantes y docentes formadores. La revisión de la experiencia formativa previa y las matrices de aprendizaje construidas en dicha experiencia implica observar y reflexionar sobre modelos de enseñanza – aprendizaje y rutinas escolares que tienden a actualizarse durante el ejercicio profesional docente.

- La construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo académico.

La gestión curricular, en este marco, comprende todas aquellas actividades académicas orientadas a desarrollar, promover y sostener la trayectoria formativa de los/as estudiantes de Nivel Superior, en las que se articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular se han de asentar en los criterios básicos de articulación / integración, apertura / innovación, flexibilidad / adaptabilidad y producción / circulación de conocimientos.



En orden al efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares se determinan horas de gestión curricular que constituyen una parte complementaria de las propuestas formativas de las mismas. Serán asignadas al docente formador por ciclo lectivo (marzo/marzo) y por unidad curricular.

Los Consejos Directivos y Académico de las Instituciones de Formación Docente distribuirán las horas de gestión curricular, en acuerdo con los criterios propuestos por la Dirección de Educación Superior, en función de posibilitar el desarrollo de las acciones de formación pertinentes.

Las horas de gestión curricular serán destinadas a las siguientes acciones de los docentes formadores:

- Acompañamiento académico y consultas de los/as estudiantes del profesorado;
- Producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente;
- Articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas;
- Organización de talleres en otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los/as futuros/as docentes;
- Acciones de coordinación e integración con el trayecto de la práctica profesional docente de cada uno de los profesorados;
- Asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la DES;
- Reuniones interinstitucionales o institucionales en orden a debatir y analizar

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente;

- Participación en muestras y ateneos y en otras instancias académicas diferenciadas.
- Desarrollo de propuestas electivas como ofertas opcionales para los/las estudiantes en el marco del fortalecimiento de la trayectoria formativa del profesorado.
- Todas aquellas instancias académicas y formativas que se consideren pertinentes a la formación docente inicial con acuerdo de los Consejos Directivos y Académicos y en articulación con los Centros de Desarrollo Profesional.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

Las horas de gestión curricular serán de efectivo cumplimiento para los/as docentes formadores en las Instituciones de Formación Superior o en las Instituciones educativas asociadas a través de la asistencia al establecimiento o con la comprobación fehaciente de la producción y/o desarrollo de las otras instancias señaladas en el apartado anterior.

Las horas de gestión curricular no serán de cumplimiento obligatorio para el/la estudiante, con excepción de aquellas propuestas que se sostengan en la presencialidad y fortalezcan su trayectoria de formación tales como talleres, viajes de estudio, ateneos, jornadas académicas, etc., en cuyo caso se certificarán como crédito horario en favor del estudiante para las unidades curriculares directamente vinculadas con la actividad y/o serán consideradas dentro de la carga horaria correspondiente a las electivas.



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

G. Estructura curricular por año y por campo de formación.

| Unidades Curriculares   | Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras |   |  | Campo de Formación           |
|---|--|---|--|------------------------------|
|   | Horas de cursado semanal del/la estudiante                   | Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular | Total horas del profesor por unidad curricular |                              |
| <b>01</b> Pedagogía   | 5  | 2   | 7  | General                      |
| <b>02</b> Promoción de la Salud   | 3  | 1   | 4  | General                      |
| <b>03</b> Didáctica General   | 5  | 2   | 7  | General                      |
| <b>04</b> Perspectiva Histórica, Política, Económica, Social y cultural de América Latina | 5  | 2   | 7  | General                      |
| <b>05</b> Psicología Educativa  | 5  | 2   | 7  | General                      |
| <b>06</b> Juego y producción de Objetos Lúdicos   | 4  | 2   | 6  | Específico                   |
| <b>07</b> Sujetos de la Educación Inicial   | 5  | 2   | 7  | Específico                   |
| <b>08</b> Didáctica del Nivel Inicial   | 4  | 2   | 6  | Específico                   |
| <b>09</b> Tecnologías de la Información y la Comunicación                                 | 3  | 1   | 4  | General                      |
| <b>10</b> Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad                                      | 3  | 1   | 4  | General                      |
| <b>11</b> Práctica Profesional Docente I  | 6  | 2   | 8  | Práctica Profesional Docente |

PRIMER AÑO

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

*[Signature]*

*[Signature]*



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

| Unidades Curriculares                             | Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras |   |  | Campo de Formación           |
|---|--|---|--|------------------------------|
|   | Horas de cursado semanal del/la estudiante                   | Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular | Total horas del profesor por unidad curricular |                              |
| 12 Historia y Política de la Educación Argentina  | 4  | 2   | 6  | General                      |
| 13 Unidad de Definición Institucional (CFG)       | 3  | 1   | 4  | General                      |
| 14 Instituciones Educativas                       | 4  | 2   | 6  | General                      |
| 15 Jardines Maternales                            | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 16 Didáctica de la Matemática I                   | 4  | 2   | 6  | Específico                   |
| 17 Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial | 4  | 2   | 6  | Específico                   |
| 18 Literatura para niños                          | 4  | 2   | 6  | Específico                   |
| 19 Didáctica de la Tecnología                     | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 20 Artes Visuales en el Nivel Inicial             | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 21 Música en el Nivel Inicial                     | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 22 Práctica Profesional Docente II                | 6  | 2   | 8  | Práctica Profesional Docente |

SEGUNDO AÑO

Dirección General de Escuelas

*MS*

*CSB*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

| Unidades Curriculares                              | Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras |   |  | Campo de Formación           |
|--|--|---|--|------------------------------|
|  | Horas de cursado semanal del/la estudiante                   | Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular | Total horas del profesor por unidad curricular |                              |
| 23 Filosofía                                       | 4  | 2   | 6  | General                      |
| 24 Unidad de Definición Institucional CFE          | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 25 Didáctica de la Matemática II                   | 5  | 2   | 7  | Específico                   |
| 26 Formación Ética y Ciudadana                     | 4  | 2   | 6  | General                      |
| 27 Sociología de la Educación                      | 4  | 2   | 6  | General                      |
| 28 Psicomotricidad                                 | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 29 Alfabetización Inicial                          | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 30 Didáctica de las Ciencias Naturales             | 4  | 2   | 6  | Específico                   |
| 31 Didáctica de las Ciencias Sociales              | 4  | 2   | 6  | Específico                   |
| 32 Teatro y Expresión Corporal en el Nivel Inicial | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 33 Educación Física en el Nivel Inicial            | 3  | 1   | 4  | Específico                   |
| 34 Práctica Profesional Docente III                | 6  | 2   | 8  | Práctica Profesional Docente |

TERCER AÑO

Dirección General de Escuelas

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

| Unidades Curriculares |    | Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras |   |  | Campo de Formación |                              |
|-----------------------|----|--|---|--|--------------------|------------------------------|
|                       |    | Horas de cursado semanal del/la estudiante                   | Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular | Total horas del profesor por unidad curricular |                    |                              |
| CUARTO AÑO            | 35 | Salud y Cuidados Infantiles                                  | 4   | 2  | 6                  | Específico                   |
|                       | 36 | Atención a la Diversidad                                     | 4   | 2  | 6                  | Específico                   |
|                       | 37 | Problemáticas Contemporáneas del Nivel Inicial               | 4   | 2  | 6                  | Específico                   |
|                       | 38 | Unidad de Definición Institucional CFG                       | 4   | 2  | 6                  | General                      |
|                       | 39 | Práctica Profesional Docente IV                              | 12  | 6  | 18                 | Práctica Profesional Docente |
| <b>ELECTIVAS</b>      |    |  |   |  |                    |                              |

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

**H. Presentación de las unidades curriculares**

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

**1. Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional.**

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado. Por ello éstas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas de Profesorados de Educación secundaria en Filosofía que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

**2. Unidades Curriculares de Definición Institucional.**

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional se enmarca en la concepción de un currículo flexible y permite a los ISDF realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISDF una serie de unidades cuyas temáticas puede ampliar o incluir otras correspondientes a ámbitos de saber teóricos y/o prácticos

*[Signature]*

*[Signature]*

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

no contempladas en este documento. Se definirán anualmente en acuerdo con la DES. Se presentan dos tipos de unidades de definición institucional: las comunes y las electivas

*a. Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional Comunes (UDIC)*

Se consideran Unidades Curriculares de Definición Institucional Comunes a aquellas definidas por la IFD y de cursado obligatorio para todos los/as estudiantes del Profesorado de Educación secundaria en Filosofía. Se consideran complemento de las Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas con las realidades socio educativas de la región de incumbencia del IFD. Cada IFD deberá definir las unidades curriculares de definición institucional comunes por campo especificadas en el Diseño y optar por una temática por año para cada una.

*b. Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional Electivas (UDIE)*

Las unidades curriculares electivas están orientadas a fortalecer la propia trayectoria formativa del estudiante del profesorado. Se relacionan con el sistema de crédito y la flexibilidad del currículo. Dichas unidades curriculares electivas serán ofrecidas por los profesores y no podrán superar en ningún caso las 36 hs. cátedra ni ser menos a 12 hs. cátedra. Se organizarán con relación a temáticas concretas y se desarrollarán con formato de taller o trabajo de campo. Se acreditarán a través de coloquios, ateneos, foros, producciones, etc, quedando explícitamente excluida en este caso la instancia de examen final con tribunal. Se dictarán con las horas contracuatrimestre que dispongan los docentes o bien con las horas previstas para gestión curricular, según lo defina la organización académica institucional. El IFD podrá ofrecer varias propuestas electivas simultáneamente, según la disposición de los profesores, permitiendo así la opción de los/as estudiantes para elegir las mismas. Deberán dictarse en el transcurso de un cuatrimestre (nunca implicando el cuatrimestre completo) y podrán desarrollarse con un cursado intensivo. Se sugiere que los grupos de estudiantes cursantes en las electivas no sea menor a 15 (quince) alumnos/as ni mayor a 25 (veinticinco). Es conveniente aclarar que no necesariamente todas las unidades curriculares electivas se deberán cursar en el Instituto Formador. A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados en el sistema público) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del Profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito hasta un 30% de las horas de formación prevista para los electivos (Desde un mínimo 48 hs. cátedra hasta un máximo 80 hs cátedra).

El cursado deberá garantizar la carga horaria prevista pudiéndose distribuir semanalmente (2 o 3 hs. cátedra semanales), o a través de un cursado intensivo (ej. 4 sábados de 6 hs. cátedra), o bien desarrollando tareas y acciones en las escuelas asociadas. Estas modalidades de cursado se organizarán según

///...

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

disponibilidad de docentes, estudiantes y espacios institucionales. Los/as estudiantes de profesorado podrán cursar las electivas durante el desarrollo de los años formativos.

Aunque están ubicadas (por razones de presentación de la estructura curricular) en años y cuatrimestres, se podrán dictar indistintamente en los diferentes momentos del año y el/la estudiante podrá cursarlas en cualquier momento de su trayectoria formativa (una o dos por año, o bien en forma concentrada tres o cuatro por año). En todas las instancias el/la estudiante deberá cumplimentar la carga horaria mínima de electivos como condición de egreso.

**3. Sobre el sistema de crédito.**

El sistema de crédito permite reconocer recorridos formativos desarrollados por los/as estudiantes en instancias diferenciadas a las ofrecidas por los trayectos formativos del presente diseño curricular. En el caso de Unidades Curriculares Jurisdiccionales el docente formador podrá reconocer hasta un 20% de la formación ofrecida en el IFD, que podrá corresponderse con el porcentaje de asistencia obligatoria, reconocerse en la calificación final o bien como parte de los trabajos prácticos propuestos por la UC, entre otras posibles instancias.

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detallan la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre) y la carga horaria del/la estudiante.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

**PRIMER AÑO**

**1. PEDAGOGÍA**

**Formato:** asignatura

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** primer año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj

**Carga horaria para el/la docente formador/a:** 7 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo – docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación –

///...

*[Signature]*

*[Signature]*



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

instrucción; reproducción – transformación.

El formato de módulo se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo "acto poder" se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

En este marco, se propone como finalidades formativas:

- Promover el análisis de las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.
- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.
- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.
- Reflexionar sobre las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce.

**Descriptor:**

**Desarrollo histórico del campo pedagógico.**

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista. Pedagogía crítica. Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.

**La educación como práctica social.**

El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como, formación – humanización, autoridad – poder del docente, tensión libertad – autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.

**La transmisión**

///...



CMS



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialecticidad del fenómeno educativo.

**El vínculo pedagógico.**

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

AGUERRONDO, MÓNICA (2005): "Grandes pensadores: Historia del pensamiento pedagógico occidental". Buenos Aires. Papers editores.

ALLIDIERI, NOEMÍ (2008): "El vínculo profesor-alumno. Una lectura psicológica". Buenos Aires. Biblos.

CHÂTEAU, JEAN (1992). "Los grandes pedagogos". Fondo de Cultura Económica. México

DUSSEL, INÉS y CARUSO, MARCELO (1999) "La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar". Buenos Aires. Santillana.

FREIRE, PABLO (2004): "Pedagogía de la Autonomía". Sao Pablo. Paz e Terra.

GIROUX, HENRY (1996) "Los Profesores como Intelectuales, Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje". México. Siglo XXI.

MERIEU, PHILIPPE (2001) "La opción de educar. Ética y Pedagogía". Barcelona. Octaedro.

MERIEU, PHILIPPE (1998) "Frankenstein educador". Barcelona. Laertes.

PINEAU, PABLO y DUSSEL, INÉS (2001) "La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad". Buenos Aires. Paidós.

**2. PROMOCIÓN DE LA SALUD**

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** primer año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

*[Signature]*

*[Signature]*

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

Este espacio está destinado a plantear la temática de la salud; entendiendo la misma con la O.M.S. (Organización Mundial para la Salud) como situación de bienestar físico, psíquico y social, no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones. Dentro de este marco consideramos específicamente la noción de salud ocupacional considerada desde la perspectiva del desarrollo profesional docente.

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; a esto se añade una abrupta modificación del escenario educativo producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos. Es por ello que esta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, una nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la salud reproductiva desde los marcos legales.



Se proponen como finalidades formativas:

- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

**Descriptor:**

**La salud, concepto, dimensiones.**

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.

**Educación Sexual Integral.**

Programa nacional de educación sexual. Ley Nacional 26.150. La educación sexual como un derecho. La educación sexual en el sistema educativo provincial. La sexualidad en la cultura y en la historia. Enfoques. La identidad sexual. Género y sexualidad. La lucha por la igualdad y la tolerancia. La cultura del placer. La salud reproductiva.

**Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente.**

Estadísticas nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Malestar docente. Prevención. Hábitos saludables y auto-cuidado.

**La salud fonoaudiológica.**



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

Cuidado de la voz y la postura.

**La salud nutricional.**

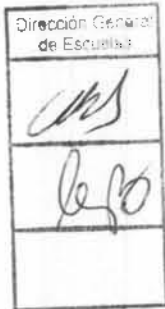
Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.

**La salud mental.**

Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*



ELIZALDE, SILVIA (comp.) (2009): "Género y sexualidades en la trama del saber: revisiones y propuestas". Buenos Aires. Libros del Zorzal.

ESTEVE, JOSÉ (1994): "El malestar docente". Barcelona. Paidós

FARÍAS, PATRICIA (2011): "Ejercicios para restaurar la función vocal: observaciones clínicas". Buenos Aires. Akadia.

MONASTERIO MARTÍN, MARIA y OTROS (2011): "La coeducación en la escuela del siglo XXI". Madrid. Catarata.

MORGADE, GRACIELA (comp.) (2008): "Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la "normalidad" a la disidencia". Colección Voces de la Educación. Buenos Aires. Paidós.

WEINERMAN, CATALINA y OTROS (2008): "La escuela y la educación sexual". Colección Biblioteca del docente. Buenos Aires. Manantial.

**3. DIDÁCTICA GENERAL**

**Formato:** asignatura

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** primer año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 7 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza.

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

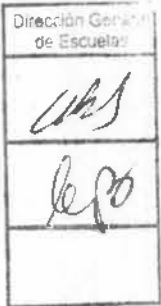
Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.

Las finalidades formativas son:

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras.
- Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos considerando la heterogeneidad de los estudiantes.
- Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de la clase.



**Descriptor:**

**La enseñanza como práctica docente y práctica pedagógica.**

Enfoques y modelos de enseñanza. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica.

**El conocimiento escolar.**

Transposición didáctica. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección y organización.

**La planificación didáctica.**

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación didáctica. Diseño de Clase. Los saberes a enseñar, los métodos de enseñanza y los materiales educativos.

**La gestión de la clase.**

Estrategias para diseñar y gestionar una clase. Agrupación de estudiantes. Manejo de grupo.

**La evaluación formativa.**

Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ALLIAU, ANDREA y ANTELLO, ESTANISLAO (2010): "Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación". Buenos Aires. Aiqué.

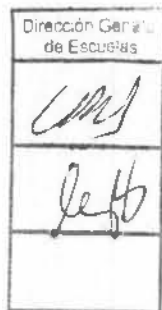
CAMILIONI, ALICIA y otros (2010), "Corrientes didácticas contemporáneas". Buenos Aires. Paidós.

CAMILIONI, ALICIA (2007): "El saber didáctico". Buenos Aires. Paidós.

FELDMAN, D (2010) "Didáctica General". Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación.

GVIRTZ, S., PALAMIDESSI, M. (2010) "El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza". Buenos Aires. Aique.

LITWIN, EDITH (2008): "El oficio de enseñar. Condiciones y contextos". Buenos Aires. Paidós.



### 4. PERSPECTIVA HISTÓRICA, POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA

**Formato:** módulo

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** primer año, segundo cuatrimestre

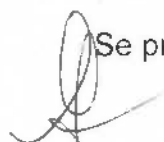
**Carga horaria para el/la estudiante:** 5 horas cátedra semanales / 3.3 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 7 horas cátedra

#### Finalidades formativas:

Se parte de sostener que un docente es un actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía. Es imposible sustraer su trabajo de las consecuencias políticas del mismo o suponer su neutralidad. Para que éste sea capaz de realizar una reflexión crítica de su tarea es necesario que disponga de elementos teóricos que le ayuden a contextualizarla.

Conocer la historia social, política, económica y cultural latinoamericana en el contexto mundial aportará conocimientos necesarios para hacer una lectura reflexiva de la realidad actual y a contribuir desde la escuela al ideal de integración latinoamericana y al proceso de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

 Se proponen como finalidades formativas:



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

- Construir categorías conceptuales y analíticas a partir del conocimiento de la historia latinoamericana en el contexto de la historia mundial, que permitan reflexionar sobre la realidad actual y contribuir desde la escuela al proceso de integración y cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.
- Configurar el perfil docente como actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía.
- Enfatizar la cultura compartida recuperando el ideal de integración latinoamericana.

#### Descriptor:

#### Conquista y colonización de América

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios. El barroco americano.

#### Las luchas por la independencia y la unidad

Disolución del orden colonial. Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental y la balcanización. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático burguesas. El triunfo del librecambismo y la influencia decisiva de Inglaterra. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligárquico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

#### La difícil construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos. Modelos de acumulación y estructura social: modelo agroexportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones y modelo rentístico-financiero. Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los Derechos Humanos. Mestizaje e hibridación. El boom de la literatura latinoamericana.

#### La transición democrática en América Latina y el Estado neoliberal

La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política. El neoliberalismo de los '90. Aumento de la pobreza y desigualdad social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios. La especulación financiera y la crisis del orden económico mundial.



*Ces*

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ANSALDI, WALDO (comp.) (2004): "Calidoscopio Latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente". Buenos Aires. Ariel.

\_\_\_\_\_ (2005): "La democracia en América Latina, un barco a la deriva". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

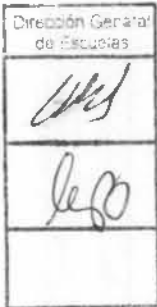
FERNANDEZ MORENO, CESAR (comp.) (1974): "América Latina en su literatura". México. Siglo XXI.

FERRARI, LEON (2005): "Prosa política". Buenos Aires. Siglo XXI.

HALPERIN DONGHI (2008): "Historia Contemporánea de América Latina". Alianza.

ROIG, ARTURO A. (2004): "Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano". 1ra. Edición 1981. Fondo de Cultura Económica.

TERÁN, OSCAR (comp.) (2004): "Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano". Buenos Aires. Siglo XXI.



**5. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

**Formato:** asignatura

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** primer año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 5 horas cátedra semanales /3,3 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 7 horas cátedra

**Finalidades formativas:**

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

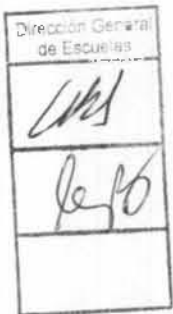
ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Se definen las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educativa.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.



**Descriptor:**

**Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo.**

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

**La perspectiva psicogenética.**

La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.

**La perspectiva socio-histórica.**

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

**La perspectiva cognitiva.** El aprendizaje por asociación y por reestructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.

**Caracterización de los fenómenos educativos**

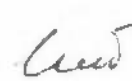
Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

QUERO, RICARDO (2009): "Psicología Educativa". Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

///...





03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

CASTORINA, JOSÉ y BAQUERO, RICARDO (2005) "Dialéctica y psicología del desarrollo. El pensamiento de Piaget y Vigostky. Buenos Aires. Amorrortu.

ELICHIRY, Nora (compiladora) (2004): "Aprendizaje Escolares. Desarrollos en psicología educacional" Buenos Aires. Manantial.

FAIRSTEIN, GABRIELA (2005) "Teorías del aprendizaje y teorías de la enseñanza". Argentina, Flacso-Universidad Autónoma de Madrid.

TERIGI, FLAVIA (2000) "Psicología Educacional". Universidad Virtual de Quilmes.

POZO, JUAN IGNACIO (1997): "Teorías cognitivas del aprendizaje". Madrid. Morata.

SCHLEMENSON, SILVIA (1995): "Cuando el aprendizaje es un problema". Buenos Aires. Paidós



**6. JUEGO Y PRODUCCIÓN DE OBJETOS LÚDICOS**

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** primer año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el alumno:** 4 horas cátedra semanales, 2,6 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

El juego, concebido como primordial en la vida infantil, tiene diversas significaciones, y por ende, diversas maneras de inserción en el nivel.

El juego no sólo lo juegan los chicos y lo puede proponer el/la docente. El estudiante, futuro docente, tiene que concientizar su potencialidad lúdica. Sin disponibilidad lúdico-corporal es muy difícil "abrir el juego".

Múltiples relaciones se pueden- y deben- analizar en relación con el juego durante la formación: relaciones entre enseñanza y juego, contenidos disciplinares y juego, características de los sujetos y juego, aprendizaje y juego, procesos psicológicos y juego, procesos cognitivos y juego, el/la docente y el juego, género y juego, patrimonio cultural-social y juego, el "permiso" para jugar en la escuela, directividad y juego, libertad y juego, disponibilidad lúdica del estudiante.

La intervención del docente en el juego dará lugar al abordaje de diferentes situaciones y modalidades según a qué dispositivo apela el/la docente.

En algunas oportunidades, el juego requiere del aporte de conocimientos que brinda un campo disciplinar. En ese caso se puede entender que se enseña desde el juego. Por otra parte, es importante tener en cuenta que una actividad se

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

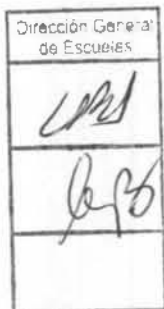
Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

constituye en juego en tanto el jugador así lo perciba, y que se debe abrir el abanico a diferentes modalidades de juego, teniendo en cuenta que el juego es la actividad de el/la niño/a y que se considera una propuesta lúdica cuando es el/la docente quien lo propone.

Se requiere apreciar cuáles son los espacios, los materiales, las consignas, las alternativas más potentes para ampliar y fortalecer experiencias variadas de juego simbólico. Con ello se posibilita la construcción de conocimientos acerca de roles, géneros, etnias, escenarios. El juego dramático posibilita la resignificación de sentido acerca de lo próximo y lo lejano.

Lo social, lo natural, lo matemático, los códigos y símbolos, el uso y significado del cuerpo, las múltiples producciones artísticas de la sociedad son portadoras de significados sociales que pueden ser aprendidas a partir de propuestas lúdicas cuyo origen está en los conocimientos de las disciplinas curriculares.



**Las finalidades formativas:**

- Reconocer la importancia del juego y la recreación en la formación integral de el/la niño/a.
- Aplicar las características del juego infantil según diferentes etapas evolutivas y las diferentes formas de intervenir en las situaciones lúdicas.
- Comprender las relaciones entre juego, desarrollo y aprendizaje en el/la niño/a pequeño/a.
- Diseñar y producir objetos lúdicos con intencionalidad pedagógica.
- Conocer y plantear criterios para la elección de juguetes, medios y recursos desde la intención de enseñar.

**Descriptores:**

**La actividad lúdica.**

La actividad lúdica en la primera infancia. Algunas perspectivas teóricas sobre el juego. El juego como expresión de la infancia y forma natural de desarrollo humano. Evolución de las concepciones sobre el juego. Caracterizaciones de situaciones de juego y el jugar. Juego y creatividad.

El juego libre y reglado. El grupo de juego. Los juegos grupales, los juegos individuales, su importancia pedagógica en el desarrollo psicomotor. Selección y organización de juegos motores. Repertorio de juegos y rondas infantiles populares y tradicionales

El mundo del juego infantil. El juego como agente educativo. Condiciones que debe reunir un juego para ser educativo.

**El juego en el contexto escolar.**

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

El juego en la escuela, el juego de el/la niño/a. El juego en la pedagogía del Nivel Inicial. Enfoque de las propuestas lúdico-didácticas. El/la docente frente al juego. Juego e intervención educativa. La concreción de proyectos basados en diferentes matizaciones de lo lúdico. Relaciones entre juego y dispositivos metodológicos. El juego socio-dramático. El títere en las actividades del Nivel Inicial.

**El juego y los juguetes.**

El juguete como soporte del jugar. Conceptos y clasificaciones.

El objeto juguete. Juego y juguetes industrializados. Las ludotecas. Diseño y elaboración de objetos lúdicos.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

MALAJOVICH, ANA (2000): "Recorridos didácticos en el Nivel Inicial". Buenos Aires. Paidós.

NIEVES, ANGELINA (1997): "Hagamos juguetes divertidos". Bogotá. UNESCO.

PASTORINO, ELVIRA y OTROS (1994): "Didáctica y Juego". Programa de Transformación de la Formación Docente. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ROISECO, EDUARDO (2010): "Manual de Titeres". Santiago de Chile. Fundación La Fuente.

SARLÉ, PATRICIA (2001): "Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil". Buenos Aires. Novedades Educativas.

STAPICH, ELENA (2001): "Proyectos Didácticos: preguntar, indagar, aprender". Buenos Aires. Novedades Educativas.

ULLUA, JORGE (2008): "Volver a jugar en el jardín. Una visión de educación infantil natural personalizada. Rosario. Homo Sapiens.

**7. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

**Formato:** módulo

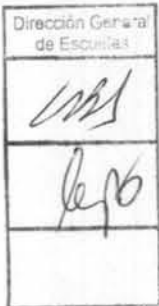
**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** primer año

**Carga horaria para el estudiante:** 5 horas cátedra semanales/3,2 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 7 horas cátedras semanales

**Finalidades Formativas:**



///...





03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Esta unidad tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de los sujetos de la Educación Inicial, desde su constitución psicofísica y sociocultural.

Los sujetos se producen, se constituyen, se construyen en relación con las Experiencias a las que atribuyen un sentido. El sujeto es una red de experiencias; esa construcción es siempre en relación con otro, producto de una construcción social, histórica, diversa y contextualizada; la subjetividad está tejida socialmente.

La población infantil que atiende la educación inicial incluye niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Todo proceso de enseñanza y de aprendizaje es desarrollado y contextualizado en función de sus destinatarios, por lo tanto resulta un desafío y una necesidad responder a la heterogénea población infantil conociendo sus singularidades.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| UBS                           |
| 6/10                          |
|                               |

Desde el paradigma de la complejidad, se hace necesario desnaturalizar el modo en el que ciertas perspectivas teóricas han abordado la comprensión de los sujetos. Es necesario analizar la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios teniendo en consideración que, la coexistencia de diversos recortes epistemológicos, posibilitan aproximaciones más profundas y amplias, a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permitan una concepción integrada del desarrollo infantil.

Es reconocido desde diferentes enfoques teóricos la importancia que reviste este período de edad, durante el cual se producen una serie de transformaciones trascendentes y dinámicas, que fundan matrices básicas estructurantes de la personalidad de los sujetos. Todo acto de enseñanza supone una responsabilidad, que en este caso adquiere un compromiso de particular relevancia, por su incidencia en los procesos de constitución subjetiva y en la construcción de conocimientos de los sujetos de la educación inicial.

La comprensión de estos procesos implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los/as niños/as, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven. No hay "una" infancia, un modo de ser niño/a único y universal; los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los/as niños/as con atributos singulares y de pertenencia cultural.

Época, cultura y lugar social constituyen tres coordenadas centrales en todo al abordaje de la subjetividad humana. Si se considera a el/la niño/a como un sujeto en constitución y, en este sentido, en una asimetría en la relación con el adulto; es la escuela el escenario donde la definición de los roles de docente-dicente hacen patente esta asimetría: sujeto en constitución/ sujeto constituido y la asimetría temporal en relación a la transmisión de conocimientos y valores.

Se hace así necesario que el/la docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

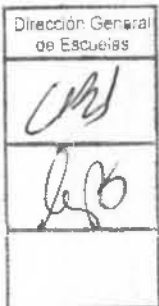
Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

acciones educativas significativas y significantes.

Las finalidades formativas son:

- Reconocer las características de los niños y las niñas y de los grupos escolares para la selección, organización y tratamiento de los contenidos de la enseñanza.
- Reconocer diversos aspectos de la dinámica familiar, tal como se da en nuestra época y cultura, desde distintas perspectivas teóricas y su importancia en la configuración de los infantes.
- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Realizar una reflexión sobre los aportes de las diversas y más relevantes perspectivas teóricas que marcan las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos de la educación inicial.
- Construir dispositivos teóricos para analizar críticamente situaciones relevadas en sus prácticas.
- Aplicar y construir situaciones didácticas adecuadas a diversas situaciones de los sujetos, basadas en criterios de inclusión.



**Descriptorios:**

**El niño y su desarrollo madurativo.**

Leyes y direcciones del desarrollo madurativo. Embarazo y parto: aspectos somáticos y psicológicos. Desarrollo prenatal. Influencias prenatales del ambiente. Psicología de la embarazada. Recién nacido. Reflejos arcaicos. Su importancia evolutiva. Capacidades sensoriales del recién nacido. Psicomotricidad: Desarrollo del tono muscular y postura. Prensión y locomoción. El/la niño/a del Jardín Maternal (0 a 3 años). Desarrollo psicomotriz, cognitivo y emocional. El/la niño/a de Jardín de Infantes (3 a 5 años) Desarrollo psicomotriz, cognitivo y emocional.

Maduración, desarrollo y aprendizaje. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil. La construcción del esquema corporal.

Las familias y los sujetos en constitución.

**Diversos enfoques que abordan la familia como objeto de estudio:** enfoque sociológico, biológico, antropológico y jurídico.

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

El contexto familiar. Dinámica de las relaciones familiares. Problemáticas y crisis, tareas desafíos. Funciones de la familia. Etapas en el ciclo vital del grupo familiar. La relación madre – hijo. La función materna y la función paterna.

Funciones familiares y la función docente. Abordaje sociopedagógico de las familias.

**Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscriptos en un cuerpo en crecimiento.**

Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social. Su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos de la modernidad. La comunicación y la construcción de la subjetividad en la primera infancia. Producción de subjetividad y prácticas sociales.

Los sujetos en el universo simbólico del grupo de referencia. Prácticas, modelos y matrices que predominan en el ámbito privado (familia-microgrupo) y en el ámbito público (instituciones). Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Redes sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales de los sujetos.

Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros.

Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

**Tensiones entre educación – igualdad / educación - desigualdad. Escuelas y pobreza. Infancias pobres y pauperizadas deambulando en espacios públicos.**

Políticas sociales focalizadas, condiciones de disgregación de los espacios de crianza y del mundo privado de la familia. Experiencias educativas alternativas. Los dispositivos escolares y la construcción de la subjetividad en educación inicial.

Infantes como sujetos de consumo. Infancia: género, etnia y clase. Multiculturalidad y bilingüismo. La educación inicial y las culturas infantiles. Dimensiones y perspectivas teóricas para la comprensión de los sujetos. (Incorporar crecimiento y desarrollo).

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

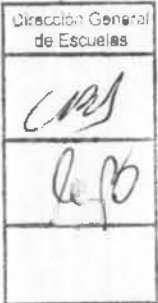
*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

CAMACHO, ORLANDO TERRE (2010): "Manual práctico de estimulación y desarrollo infantil". Lima. Punto 7 Studio Ediciones.

CARLI, SANDRA (comp.) (1999): "De la Familia a la Escuela. Infancia, Socialización y Subjetividad". Buenos Aires. Santillana.

----- (2006): "La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping". 1ra. Ed. Buenos Aires. Paidós

DUSSEL, INÉS y CARUSO, MARCELO (1996): "De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea". Buenos Aires.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

ERIK ERIKSON (2000): "El ciclo vital completado". Barcelona. Paidós.

MOREAU, LUCÍA y WILDER, ROSA (2010): "Sujetos de la Educación Inicial". Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

MORLACHETTI, ALEJANDRO (2004): "Enfoque integral el desarrollo de la infancia". Córdoba. CLACID.

WINNICOT, DONALD (1993): "El niño y el mundo externo". Argentina. Lumen.

### 8. DIDÁCTICA DEL NIVEL INICIAL

**Formato:** módulo

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** primer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales /2,6 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades**

**Formativas:**

Esta unidad curricular está destinada a introducir a los estudiantes en la organización y en la didáctica del Nivel Inicial, a partir de los marcos legales que lo regulan y las especificidades de sus dos ciclos. Asimismo aborda otras formas organizacionales que pueden desarrollarse, en función de las normas correspondientes, en contextos que así lo requieran.

Enseñar a niños/as entre 45 días a 5 años, es una tarea particular y compleja y, por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as, sus variadas maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y la comprensión de diferentes propuestas que generan las propuestas lúdicas.

En otras palabras, construir un "hacer didáctico" en el nivel, supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, lo que no implica saturar a los/as niños/as de situaciones de enseñanza sino aprovechar realmente los diferentes momentos que suceden a diario en las instituciones de educación inicial, promoviendo experiencias y prácticas significativas.

Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas globalizadoras, tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje y a partir del juego con toda su relevancia y complejidad.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

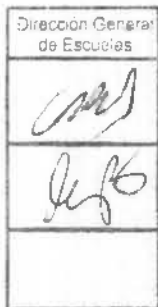
ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**Las finalidades formativas son:**

- Conocer las configuraciones que asume la Didáctica en el Nivel Inicial en virtud a las características de sus destinatarios y de su realidad contextual e institucional.
- Usar las particularidades que adopta la enseñanza en el nivel en relación con las diferentes franjas etáreas que atiende.
- Aplicar criterios para la toma de decisiones de intervención adecuada a los sujetos y contextos del Nivel Inicial
- Establecer articulaciones entre las conceptualizaciones teóricas de la didáctica del nivel y las prácticas específicas.
- Realizar reflexiones en torno a las problemáticas de los contenidos en la educación inicial, atendiendo a las peculiaridades que adopta la transposición
- Reconocer lo lúdico como estrategia didáctica privilegiada en el nivel inicial.



**Descriptor:**

**Caracterización del Nivel Inicial.**

Propósitos y Ciclos del Nivel. Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Características comunes y diferenciales. El Nivel Inicial como Unidad Pedagógica. Inserción en el sistema Educativo. Legislación vigente.

**La enseñanza en Nivel Inicial.**

El Nivel Inicial como unidad pedagógica. Los enfoques didácticos en educación inicial. La enseñanza y la práctica docente en el Nivel Inicial. El/la docente como enseñante, la intencionalidad pedagógica de las intervenciones y de las propuestas de enseñanza en la Educación Inicial. El desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as.

El enfoque globalizador. La globalización como principio de organización curricular. Caracterización de diferentes dispositivos metodológicos para el trabajo en el Nivel Inicial. Criterios de selección y organización de contenidos, desde un enfoque globalizador. La interdisciplinariedad en el Nivel Inicial, articulación y diferenciación. Los proyectos educativos de sala como instancia articuladora de contenidos. Enseñar y aprender en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes

**La problemática de los contenidos en el Jardín Maternal.**

Estrategias metodológicas en el Jardín Maternal: planes didácticos, resignificación de las actividades de crianza y juegos en el Jardín Maternal.

**Secuencias didácticas en el Jardín de Infantes.**

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Estrategias de enseñanza: procesos cognitivos requeridos. Las estrategias metodológicas en el Jardín de Infantes: el juego como estrategia (juego-trabajo, juego centralizador, juego libre en sectores, juego dramático, talleres). Fases y evolución del juego. Variables. Selección y organización. Proyectos, tópicos, centros de interés.

Material didáctico en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Selección de materiales y organización del ambiente. Distribución del tiempo en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes.

Evaluación en el Jardín Maternal: características. Instrumentos. Evaluación en el Jardín de Infantes. La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación en el Jardín de Infantes.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

GANDULFO, MA A., y OTROS (1992): "El juego en el proceso de aprendizaje". Buenos Aires. Hvmánitas.

HARF, RUTH y OTROS (2006): "¿Qué pasa con el juego?". Hola Chicos. Buenos Aires

HARF, RUTH y OTROS (1996): "Nivel Inicial: aportes para una Didáctica". Buenos Aires. El Ateneo.

BOSCH, LIDIA y DUPRAT, HEBE(1995): "El Nivel Inicial. Estructuración. Orientaciones para la práctica". Buenos Aires. Colihue.

SARLÉ, PATRICIA (comp.) (2008): "Enseñar en clave de juego. Enlazando juegos y contenidos". Buenos Aires. Novedades Educativas.

SOTO, CLAUDIA y VIOLANTE, ROSA (2010): "Didáctica de la Educación Inicial". Aportes para el Desarrollo Curricular. INFD. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

DISEÑO CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL, PROVINCIA DE MENDOZA.

**9. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

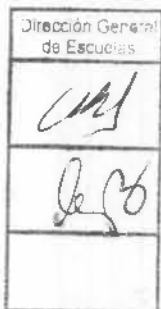
**Formato:** taller

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** primer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

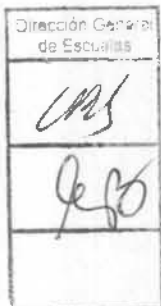
Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**Finalidades formativas:**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial el futuro docente incorpore las posibilidades de las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las TIC son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Muestran su potencialidad a la luz de su incorporación al trabajo en torno al saber (al que contribuyen a reconfigurar), pues allí cobran sentido y dejan de ser una mera exterioridad técnica. Por ello, este taller al comienzo de la formación del futuro docente apunta a promover y consolidar las etapas de vinculación con las TIC: de aproximación (aprender a usar las TIC), de apropiación (aprender a través de las TIC) y de creación (aprender a usar las TIC para enseñar).



Las finalidades formativas:

- Buscar, seleccionar, obtener, almacenar y evaluar información, optando por la informática en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar la informática como una herramienta que permite la administración de la información.
- Producir documentos en distintos soportes adecuados a situaciones informativas y formativas.
- Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextuales y/o multimediales con TIC que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato/ próximo (virtual y no virtual).
- Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia.
- Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios.
- Usar en forma responsable la información y la comunicación.
- Seleccionar y evaluar software y materiales educativos digitales.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

**Descriptor:**

**Búsqueda, evaluación y gestión de la información** (este eje es transversal a todos los descriptores de la unidad curricular)

**Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información**

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Componentes y funcionamiento de una computadora. Sistemas operativos. Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos. Instalación de software. Medidas de seguridad y prevención de virus.

#### **Herramientas Telemáticas**

Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica.

#### **Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas**

Procesador de textos. Planilla de cálculo. Presentador multimedial. Características generales y alcances. Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones.

Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, la gestión docente y la formación a distancia.

#### **Tecnologías emergentes**

Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Reflexión pedagógico - didáctica y ética sobre las implicancias, beneficios y dificultades de las tecnologías emergentes.

#### **Tecnologías hipermediales en la escuela**

Obtención de imágenes estáticas y en movimiento, sonidos a través de dispositivos electrónicos. Programas para el tratamiento de imágenes, de sonido y música, de videos.

Reflexión pedagógico-didáctica, teniendo en cuenta al sujeto y al contexto, sobre el uso de tecnologías hipermediales en la escuela.

#### **Integración: El camino de la lectura a la escritura, de la búsqueda a la producción y colaboración. Las TIC en la práctica docente.**

Los usos habituales de las TIC en la escuela.

Criterios para evaluar y seleccionar TIC para enriquecer los ambientes de aprendizaje. Clasificación de software. Análisis de software educativo.

Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones.

Planificación y diseño de aplicaciones hipertextuales/multimediales/ofimáticas para la práctica docente. Integración de herramientas.

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador.*

///...







GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

*Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

BRIGGS, ASA y BURKE, PETER (2002): "De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación". Madrid. Ed. Taurus Santillana.

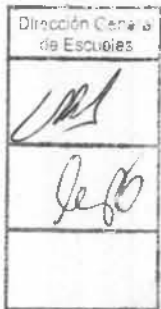
CERSÓSIMO, HECTOR (2001): "Tecnología de la información y la comunicación" Buenos Aires. Ed. Kapelusz

DEDE, CHRIS (2000): "Aprendiendo con tecnología". Buenos Aires. Ed. Paidós.

FERNÁNDEZ, GREGORIO (2004): "Curso de ordenadores. Conceptos básicos de arquitectura y sistemas operativos" (5ª ed.). Publicaciones ETSITM. Madrid.

FREIJEDO, CLAUDIO y CORTAGERENA, ALICIA (2000). "Tecnologías de la información y las comunicaciones". Buenos Aires. Ed. Macchi.

STALLMAN, RICHARD (2004): "Software libre para una sociedad libre". Buenos Aires. Ed. Fantasma



**10. PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD**

**Formato:** taller

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** primer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales /2 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades formativas:**

Los alumnos que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los alumnos lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.

La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.

Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación del futuro docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los profesores especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.

Las finalidades formativas son:

- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

**Descriptor:**

**Prácticas de lectura**

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

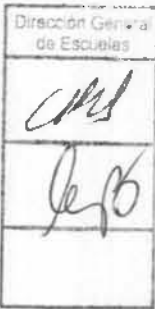
**Prácticas de escritura**

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora) Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.

**Prácticas orales**

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, renarración,

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ANDRUETTO, MARÍA TERESA (2009): "Hacia una literatura sin adjetivos". Buenos Aires. Ed. Comunicarte.

BADIA ARMENGOL, DOLORS y VILÀ SANTASUSANA, MONSERRAT (2009): "Juegos de expresión oral y escrita". Barcelona, Graó, 2ª ed. Revisada.

BAS, ALCIRA y Otros (2000): "La cocina de la escritura". Barcelona. Ed. Anagrama.

CASSANY, DANIEL (2011): "Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea". Anagrama. Barcelona.

CUESTA, CAROLINA y Otros (2007): "Prácticas de Lectura y Escritura. Entre la escuela media y los estudios superiores. Cuadernos de trabajo para los docentes". Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Ed. Eudeba.

PIANTANIDA, GRACIELA Y ROJO, MÓNICA (2004): "Texto Instrumental". Buenos Aires. Ed. Kapelusz.

RODARI, GIANNI (2008): "Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias". 3ra. edición. Buenos Aires. Ed. Colihue.

### 11. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I:

**Problemáticas del Sujeto y el Contexto en la Educación Inicial.**

**Formato:** práctica docente

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** primer año

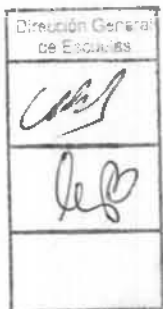
**Carga horaria para el/la estudiante:** 6 horas cátedra semanales/3,2 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 8 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y el contexto en la Educación Inicial articulando el Instituto Formador y las instituciones educativas de nivel inicial y salas asociadas, ambos

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

formadores de los/as futuros/as docentes. Participarán en distintas actividades priorizadas en las instituciones de nivel inicial (rutinas y eventos escolares, trabajo en rincones, elaboración de carteleros y recursos didácticos, la hora del cuento, etcétera). Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los/as futuros/as docentes en distintos ámbitos socio-educativos.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Utilizar y desarrollar creativamente dispositivos de indagación, recolección y análisis de la información sobre contextos, realidades educativas y escolares y experiencias pedagógicas.
- Sistematizar experiencias educativas que permitan el desarrollo de narrativas pedagógicas desde las propias vivencias escolares.
- Construir saberes orientados a caracterizar los sujetos y contextos de la educación Inicial.
- Vincularse con los grupos de alumnos a través de actividades lúdicas y de apoyo pedagógico.

#### Descriptores

#### Métodos y técnicas de recolección y análisis de la información

Técnicas de observación y registro de situaciones educativas, vínculos pedagógicos y estrategias de enseñanza. Entrevistas. Encuestas. Análisis estadístico. Sistematización de experiencias educativas. Narrativas pedagógicas.

#### Sujetos y contextos de educación inicial

Las características de los sujetos y contextos en la Educación Inicial de Mendoza. La configuración de identidades en la experiencia escolar. Características del vínculo pedagógico. Las escenas infantiles y escolares.

#### Escuela y Familia en el Nivel Inicial

Relación e integración entre instituciones de Educación Inicial, familias y comunidades. Abordaje familiar y abordaje comunitario. Protocolos de comunicación con padres, madres o cuidadores.

#### Docente y grupos

Conducción de Grupos. Biografías escolares. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas. Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

#### Distribución de Actividades

#### Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente alumno y las estrategias de enseñanza.

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Seminario: Análisis de casos y lectura de investigaciones sobre las características de los sujetos y contextos en la Educación Inicial de Mendoza.

Taller: Relación e integración entre instituciones de Educación Inicial, familias y comunidades. Abordaje familiar y abordaje comunitario. Protocolos de comunicación con padres, madres o cuidadores.

Taller: Conducción de Grupos.

Taller: Biografías escolares. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas. Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

**Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.**

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos de la educación, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza.

Colaboración con los/as docentes de nivel inicial en actividades lúdicas y de cuidado y atención de los infantes en instancias áulicas o recreativas, desarrollando un vínculo positivo con los/as niños/as. Primeras intervenciones docentes en el aula o en otros espacios institucionales: Lectura o narración de cuentos, orientación y guía para el trabajo en la biblioteca o en la sala de informática, coordinación de juegos, ayuda al docente del aula, etc.

**Taller de integración anual.**

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

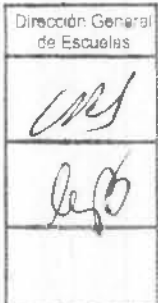
*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ALLIAUD, ANDREA Y SUÁREZ, DANIEL H. (Coord.) (2011): "El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente". Buenos Aires: FFyL-UBA/CLACSO.

BATALLÁN, GRACIELA (2007): "Docentes de infancia. Antropología del trabajo en la escuela Inicial". Buenos Aires: Paidós.

CANCIANO, EVANGELINA y SERRA, MARIA SILVIA (2006): "Las condiciones de enseñanza en contextos críticos" - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

JACKSON, PHILIP (1996): "La vida en las aulas". Madrid. Ed. Morata.

SANJURJO, LILIANA (Coord.) (2009): "Los dispositivos para la formación de las prácticas profesionales". Rosario. Ed. Homo Sapiens.

SHULMAN, JUDITH (1999): "El trabajo en grupo y la diversidad en el aula: caso para docentes". 2da. edición. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

**SEGUNDO AÑO**

**12. HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

**Formato:** módulo

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** segundo año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

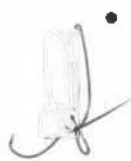
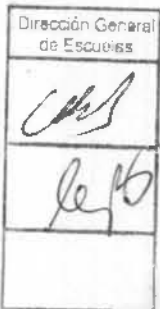
A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.

**Se proponen las siguientes finalidades formativas**

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio-político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes

///...



ceet



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

interiores.

- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.

**Descriptor:**

**Historia y Política de la educación**

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

**El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula.**

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N°24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N°24049, Ley de Educación Superior N°24521, Ley Nacional de Educación N°26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

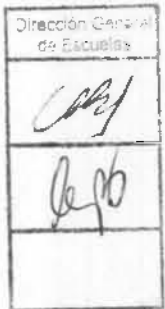
*Se especifica la bibliografía básica de la unidad curricular, obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ARATA, NICOLÁS y MARIÑO, MARCELO (2013): "La educación en la Argentina". Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas.

KAPLAN, CARINA y FILMUS, DANIEL (2012): "Educar para una sociedad más justa. Debate y desafíos de la Ley de Educación Nacional". Buenos Aires. Ed. Aguilar.

KAUFMANN, CAROLINA (2001): "Dictadura y Educación". Tomo III. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.

LEYES DE EDUCACIÓN NACIONAL (2009): Documento. Buenos Aires. Ministerio de Educación.



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

PUIGGROS, ADRIANA (2004) "Que pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente". Buenos Aires. Ed. Galerna.

PINEAU, PABLO (2010): "Historia y política de la educación argentina". 1° ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación

### 13. UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** segundo año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

La unidad curricular de definición institucional integra el campo de la formación general. Por ello se orienta a fortalecer el trayecto de los fundamentos educativos ofreciendo instancias que profundicen áreas de saberes y/o ámbitos de desempeño propios de la formación docente.

**Descriptor:**

La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES):

Filosofía de las mediaciones educativas.

Filosofía con niños.

Ética profesional.

Antropología social-cultural.

Investigación educativa.

Legislación educativa.

Normas escolares.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

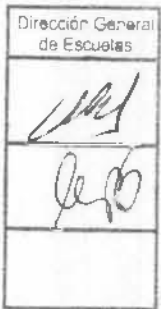
*La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo curricular.*

### 14. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

///...







03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**Localización en el diseño curricular:** segundo año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades formativas:**

Las formas de organizaciones de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

Repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción y recrear modelos escolares y educativos que reconozcan las trayectorias de los sujetos implicados en ellas y asimismo promueva la innovación son los desafíos del actuar docente en el marco de la organización escolar y la institución educativa.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Identificar las dimensiones organizativas como condicionantes o potenciadores de un proceso educativo eficaz.
- Reconocer las dinámicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Conocer los componentes del PCI del PEI.

**Descriptor:**

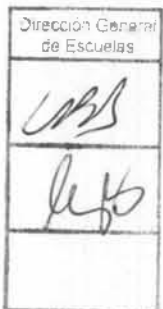
**La institución educativa.**

Dimensiones institucionales. Funciones, marcos normativos, procedimientos. La escuela y algunos aspectos de su funcionamiento. La dinámica institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Cultura y desarrollo institucional. Relaciones y vínculos institucionales. Análisis institucional.

**La organización escolar**

Paradigmas. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de

///...





03 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

decisiones. Conflicto. Competencias para resolver problemas: negociación, mediación, delegación, liderazgo.

Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional.

Las instituciones como organizaciones inteligentes. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

BUTELMANN, IDA (comp.) (1996): "Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación". Buenos Aires. Ed. Paidós.

DELGADO, MANUEL L. (1999): "Organización escolar. La construcción de la escuela como ecosistema". 2da. Edición. Buenos Aires. Ediciones Pedagógicas.

ENRIQUEZ, EUGENE (2009): "Educación y formación. Aportes de una teoría de las instituciones y las organizaciones". Serie Los Documentos. De la Carrera de Formación de Formadores. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A.

ETKIN, JORGE y SCHVARTEIN, LEONARDO (1989): "Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio". Buenos Aires. Ed. Paidós.

FERNANDEZ, LIDIA (2005): "Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas". 6ta. Reimpresión. Buenos Aires. Ed. Paidós.

KAËS, RENÉ (2002): "La institución y las instituciones". 4ta. Reimpresión. Lanús. Ed. Paidós.

### 15. JARDINES MATERNALES

**Formato:** módulo

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** segundo año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales.

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades formativas:**

El Jardín Maternal según las demandas y características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

- Promover una formación sobre el Jardín Maternal asentada en el derecho de todos los niños y en los docentes como agentes del estado

///...

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

- Reconocer la importancia de generar vínculos de afecto y confianza que brinden seguridad a los niños en sus capacidades, goces y deseos por aprender.
- Identificar las características y problemáticas de los Jardines Maternales.

**Descriptores**

**El Jardín Maternal.** Identidad e historia.

**Los Jardines Maternales.** Caracterización de las instituciones que asumen el cuidado y la enseñanza de los niños pequeños. El ambiente físico y el uso de los espacios. Los distintos momentos del año lectivo.

**Enseñar y aprender en el Jardín Maternal.** Tarea pedagógica y desarrollo emocional. La organización de las tareas en las salas de bebés, de 1 y 2 años. Diseño de propuestas educativas. El rol del docente y los modos de intervención. Relación familia – escuela. Los padres en el Jardín Maternal.

**BIBLIOGRAFÍA.**

GOLDSCHMIED, ELINOR y JACKSON, SONIA (2000): "Educación Infantil de 0 a 3 años". Madrid. Morata

PITLUK, LAURA (2011): "Educar en el Jardín Maternal. Enseñar y aprender de 0 a 3 años". Buenos Aires. Novedades Educativas

SOTO, CLAUDIA y VIOLANTE, ROSA (2005): "En el Jardín Maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas". Buenos Aires. Paidós

----- (2008): "Pedagogía de la crianza". Buenos Aires. Paidós

ORIGLIO, FABRIZIO (2006): "En la sala de bebés: planes didácticos y juegos. 45 días a 12 meses". Buenos Aires. Hola Chicos.

VOLTURO, MARÍA LAURA; ANDERSSON, ADRIANA y PEREYRA, LUDMILA (2012): "Planificar para el Jardín Maternal". Buenos Aires. Novedades Educativas.

**16. DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I**

**Formato:** asignatura

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** segundo año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

Esta unidad curricular brinda oportunidades que permitan a los/as estudiantes del

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

*[Signature]*

*[Signature]*

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

profesorado construir las herramientas necesarias para tomar decisiones ligadas a la enseñanza de la matemática en el Nivel Inicial. Dichas decisiones se establecerán a partir del análisis y reflexión sobre las relaciones entre los conocimientos matemáticos y la actividad propia de esta ciencia, el quehacer matemático, en tanto objetos de enseñanza; los aportes teóricos que informan sobre el aprendizaje y la enseñanza (particularmente ligados al grupo etéreo de 0 a 5) y sobre las condiciones propias de la tarea en una institución escolar que atiende a la primera infancia.

La Matemática constituye una realidad cultural, presente en la sociedad, constituida por conceptos, proposiciones, teorías (los objetos matemáticos), y cuya significación personal e institucional está íntimamente ligada a los sistemas de prácticas realizadas para la resolución de las situaciones-problemas.

Esta conceptualización del conocimiento matemático permite afirmar que "conocer" o "saber" matemática, por parte de una persona, no puede reducirse a identificar las definiciones y propiedades de los objetos matemáticos. Debe implicar tener la capacidad de usar el lenguaje y el sistema conceptual matemático en la resolución de problemas y aplicar de manera constructiva el razonamiento matemático.

La reflexión sobre los procesos vividos en las clases serán centrales para hacer explícitas las concepciones de los/as estudiantes sobre los contenidos matemáticos y la resignificación de los propios conocimientos matemáticos a partir del análisis de las características y las relaciones entre distintos temas, incluyendo aspectos histórico-epistemológico ligados al origen de las nociones que se estudian.

Asimismo se aborda desde el estatus del saber a enseñar en cuyo caso la tarea se encontrará centrada en el análisis de las prácticas pedagógicas en vigencia y las esperadas, fundamentando la observación en la introducción de diferentes marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática.

Los conocimientos didácticos debieran abordarse con el propósito de disponer de herramientas conceptuales para comprender las situaciones en las que la Matemática se enseña y se aprende y para abordar el análisis de variadas estrategias para intervenir en ellas. En este sentido resulta importante tener presente que no se trata de estudiar teorías didácticas por sí mismas, sino de tomar herramientas generadas por distintos programas de investigación para analizar situaciones de la práctica profesional docente propias del Nivel.

Se privilegia el análisis y creación de propuestas lúdicas para enseñar contenidos del área, por ser éstas las más apropiadas para lograr las interacciones tanto de los/as alumnos/as con el medio como desde las interacciones entre pares. Se considera, asimismo, las aproximaciones espontáneas de los/as niños/as al objeto de conocimiento como así también el modo en que los/as niños/as aprenden por

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

*[Signature]*

*[Signature]*

///...



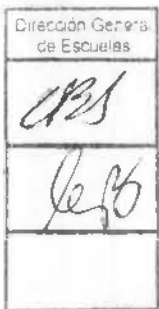
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

medio de la resolución de problemas desde que son muy pequeños, intentando apuntar a un modelo didáctico global del nivel al que se le proporciona continuidad. En este contexto, las prácticas de enseñanza como objeto de análisis deberán formar parte de las clases de esta unidad ofreciendo a los/as futuros/as docentes elementos de validación de aquellas decisiones didácticas asumidas tanto para la planificación como para el desarrollo de la clase. La gestión y análisis de propuestas que atiendan a la comprensión global de la matemática como ciencia proporciona herramientas para la comprensión global de la realidad; el futuro docente aprenderá a seleccionar aquellos conocimientos que permitan enriquecer el estudio de un particular recorte de la realidad.

Las Finalidades Formativas que se proponen son:



- Proveer una base de formación Matemática, con una profundidad mayor de la que enseñará, incorporando la resolución de problemas, el análisis y la reflexión sobre las prácticas desplegadas a propósito de esa resolución, y del proceso de estudio de las nociones involucradas.
- Desarrollar un trabajo con problemas tanto de contexto extramatemático como intramatemático que posibilite plantear un trabajo de modelización, esencial para la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos.
- Analizar las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación para compararlas con otras y explicitar los modelos sobre la enseñanza y la Matemática que las orientan.
- Confrontar y comunicar con claridad procesos y argumentaciones, utilizando los marcos de representación y le vocabulario matemático adecuado.

**Descriptores**

Contenidos matemáticos.

Números naturales, enteros, decimales y racionales y operaciones con ellos. Cálculo exacto y estimativo. Usos y funciones de los números

Patrones y funciones numéricas. Función afin y función lineal o proporcionalidad. Gráficas. Razones. Proporciones. Regla de tres.

Geometría. Espacio geométrico y perceptivo. Objetos geométricos y formas geométricas. Medida.

Nociones de probabilidad y estadística. Contenidos transversales.

Análisis epistemológico de las concepciones de estudiantes y profesores/as acerca de la matemática, su enseñanza y su aprendizaje, cómo operan y cómo pueden evolucionar. El valor epistemológico y didáctico de la resolución de

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

problemas como núcleo central de la práctica matemática y didáctica.  
Análisis didáctico de problemas y clases en el aula de formación.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se especifica la bibliografía básica de la unidad curricular, obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada en caso de ser abordada por los estudiantes.*

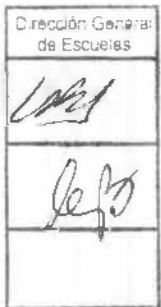
BROITMAN, Claudia. (2003): "Números en el Nivel Inicial. Propuestas de trabajo. Propuestas para el trabajo con los números en el Nivel Inicial". Buenos Aires. Hola Chicos.

BROITMAN, CLAUDIA; BARTOLMÉ, OLGA y PANIZA, MABEL (2003): "Enseñar Matemática en el Nivel Inicial y primer ciclo de la EGB". Buenos Aires. Paidós.

CABANNE, NORA; RIBAYA, Ma. TERESA (2009): "Didáctica de la Matemática en el Nivel Inicial". Buenos Aires. Paidós.

GONZALEZ, ADRIANA y WEINSTEIN, EDITH (2001): "Cómo enseñar Matemática en el Jardín". Buenos Aires. Paidós.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. NAP. Serie cuadernos del aula. Nivel Inicial. Volumen 2



**17. LAS PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS EN EL NIVEL INICIAL**

**Formato:** módulo

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:**  
segundo año.

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales.

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidad Formativa:**

La formación del docente de Nivel Inicial debe apuntar al desarrollo de una competencia metalingüística y metacognitiva que le permita la reflexión, el análisis y la evaluación tanto de su propia práctica lingüística como la de los/las niños/as. Para ello se requiere ofrecerle herramientas teórico-conceptuales que favorezcan este desarrollo.

Al docente de nivel inicial le cabe acompañar el proceso de adquisición de la lengua oral en los/as niños/as (ya que recibe alumnos/as a partir de los 45 días de vida). Se trata de un proceso evolutivo central y es en este nivel cuando tiene lugar. Los estudiantes del profesorado estudiarán las principales teorías que des-

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

criben y explican el aprendizaje de la lengua materna en los/as niños/as y qué tipo de propuestas e intervenciones son las más adecuadas para favorecerla, cuál es el rol del andamiaje que les cabe en este proceso, cuáles son las intervenciones que lo favorecen y cuáles lo obstaculizan, cuáles son las variables personales y grupales que lo atraviesan, en qué dirección se cumple el proceso.

La enseñanza de la comunicación oral en el nivel inicial está centrada en favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa de los/as niños/as. El futuro docente conocerá la importancia de garantizar a sus alumnos/as oportunidades de acceder a las convenciones sociales, lingüísticas y comunicativas que les permitan participar efectivamente en diferentes situaciones comunicativas, ofreciendo diferentes contextos para que los/as niños/as puedan hablar y escuchar con diferentes propósitos, a distintos interlocutores y a través de diferentes géneros discursivos.

La construcción del concepto de prácticas del lenguaje como objeto de estudio y como contenido a enseñar resultará fundamental para orientar la enseñanza. Esto implica reconocer a los/as niños/as de Nivel Inicial como sujetos de los actos lingüísticos, como hablantes, oyentes, lectores y productores de textos (orales o escritos) de diverso tipo. En todas las actividades que se realizan en la escuela, los/as niños/as conversan, entablan relaciones entre ellos, ofrecen explicaciones, proponen ejemplos, responden a sus compañeros, formulan pedidos y preguntas, responden las consignas verbales del docente, solicitan aclaraciones, proponen soluciones, expresan emociones y necesidades, dirimen conflictos. Las interacciones con otros - particularmente las que se dan en el medio escolar, con pares y docentes-, conjuntamente con cuestiones relacionadas con el desarrollo cognitivo de los/as niños/as tendrán una importancia central para poder entender el proceso de adquisición del lenguaje.

En relación con la especificidad del nivel inicial, es necesario que los/as futuros/as docentes comprendan la relación entre el lenguaje y el juego - articulador de toda la propuesta del nivel-, que adviertan cómo éste enriquece los recursos lingüísticos y de qué modo potencia el lenguaje. Según Bruner, "la lengua materna se domina más rápidamente cuando su adquisición tiene lugar en una actividad lúdica".

Las finalidades formativas que se pretenden lograr son:

- Comprender el proceso de adquisición de las prácticas del lenguaje en los/as niños/as, los factores que lo afectan, la acción del ambiente -y en particular la del medio escolar- y la relación entre la adquisición del lenguaje y el desarrollo cognitivo.
- Conocer los marcos conceptuales y metodológicos fundamentales que faciliten un abordaje sistemático del sistema lingüístico y su puesta en uso.



CS

///...

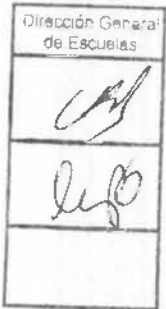


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

- Abordar contenidos que permitan acercar a los estudiantes a la rica complejidad del lenguaje y los diversos enfoques que lo estudian, a fin de que los mismos tracen líneas de acción didáctica fundamentadas.
- Reflexionar críticamente sobre la discriminación lingüística, que recupere los aportes de la sociolingüística, y una actitud comprometida –en tanto agente de cambio social- frente a ella.
- Comprender el contexto en el que desarrolla su labor, para buscar estrategias y recursos para mejorarla, de docentes reflexivos y críticos, conscientes de los supuestos teóricos que guían su práctica y capaces de resolver los problemas que surjan en el aula.
- Diseñar estrategias de intervención para favorecer la adquisición y el desarrollo de la lengua oral.
- Diseñar juegos lingüísticos y comunicativos y material didáctico para trabajar en los dos ciclos del nivel.



**Descriptor:**

Aportes teóricos de las Ciencias del lenguaje.

Ciencias del lenguaje. Lingüística y Análisis del Discurso. Desarrollo de la ciencia lingüística. Principales corrientes. Subdisciplinas lingüísticas: fonología, gramática, semántica. Aportes de la psicolingüística y de la sociolingüística. El interaccionismo. Didáctica de prácticas del lenguaje.

La competencia lingüística y la competencia comunicativa.

Niveles del sistema lingüístico: fonológico, morfológico, sintáctico. Componente semántico. El léxico. La adquisición del sistema gramatical. Principios básicos de la teoría de la enunciación y de la pragmática. Usos del lenguaje infantil. Adquisición del lenguaje.

Enfoques teóricos. Proceso, factores, contexto. Conceptos de andamiaje, formatos, zona de desarrollo próximo, lengua estilo materna. La estructuración del relato oral. Estrategias didácticas para la adquisición y el desarrollo de la lengua oral. Hablar y escuchar en el Nivel Inicial. El desarrollo del léxico, de las estructuras sintácticas y de los formatos discursivos. Estrategias didácticas para enseñar a escuchar, a conversar y a exponer o narrar en el jardín maternal y en el jardín de infantes. El rol del docente e intervención didáctica. Actividades y materiales.

Lenguaje y juego.

El valor del juego para el desarrollo lingüístico y comunicativo. Teorías. Estrategias didácticas. Elaboración de materiales didácticos.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Se especifica la bibliografía básica de la unidad curricular, obra como guía y  
///...



Cec





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

*sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ACTIS, BEATRIZ (2008): "Lecturas, familias y escuelas. Hacia una comunidad de lectores y escritores". Rosario. Homo Sapiens.

BORZONE DE MANRIQUE, ANA MARÍA (1996): "Leer y escribir a los 5. Aportes a la Educación Inicial". Buenos Aires. Aique.

BRUNER, JEROME (1983): "El habla del niño". Barcelona, Paidós.

CERVERA BORRÁS, JUAN. "Adquisición y desarrollo del lenguaje en preescolar y ciclo inicial"

JOLIBERT, J. (1991): "Formar niños lectores de textos". Santiago de Chile. Hachette

JOLIBERT, J. (2009): "Niños que construyen su poder de leer y escribir". Buenos Aires. Manantial.

MARÍN, MARTA (2004): "Lingüística y enseñanza de la Lengua". Buenos Aires. Aiqué.

MIRETTI, M.L. (1996): "La lengua oral en la Educación Inicial". Rosario, Homo Sapiens.



## 18. LITERATURA PARA NIÑOS

**Formato:** módulo

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** tercer año

**Carga horaria para el alumno:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

La Literatura es considerada uno de los medios fundamentales para desarrollar la creatividad, la imaginación, el pensamiento formal y el sentido estético. A través de la literatura, el/la niño/a desarrolla el lenguaje, crear nuevos mundos imaginarios y se apropia del patrimonio cultural de su comunidad.

Por todo ello, la Literatura en el currículo de Nivel Inicial ocupa un lugar central en el desarrollo de las competencias estético-expresivas y posibilita la experimentación sobre la función lúdica del lenguaje. Como la Literatura es un arte hecho con palabras (que adquieren otro valor y otra función en la medida en que conforman un texto literario), las formas de relacionarse con ella son prácticas lingüísticas: escuchamos un cuento, decimos un poema, leemos una novela o escribimos una adivinanza, por ejemplo.

El corpus de obras seleccionadas debe ser rico y variado. Comprende obras de la

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

literatura universal, pero prioriza la inclusión de obras cercanas al contexto de recepción de los/as alumnos/as. En cuanto a la literatura de origen tradicional es importante la selección de versiones o adaptaciones que posean valores literarios. El repertorio debe tener en cuenta al jardín maternal y al jardín de infantes.

La educación literaria debe contribuir a afianzar la formación del gusto y la creación de hábitos vinculados con la disposición estética y específicamente con la recepción de la dimensión de lo literario. Esto supone proponer interrogantes acerca del valor de la literatura, de la importancia de su inclusión en la escuela, y la posibilidad de ir modificando continuamente el corpus de lecturas en función de las nuevas ofertas de obras literarias y de las necesidades y gustos de los diferentes grupos de alumnos/as.

Por otra parte, el/la alumno/a - docente deberá proponer estrategias para que los/as niños/as entren en contacto con el texto literario, se conviertan en receptores competentes y en consumidores avezados de este objeto cultural complejo. Es importante, además, que el/la docente aporte su interpretación, pero que no la imponga, respetando así, la posibilidad de múltiples interpretaciones. Este espacio debe propiciar la exploración de las posibilidades lúdicas del lenguaje. Para ello estimulará la producción de textos de exploración estética.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

**LAS FINALIDADES FORMATIVAS SON:**

- Formar un docente lector competente, sensible y crítico, que haya leído un gran número de obras literarias, que disfrute de su lectura, que participe con fundamentos del debate sobre el campo de la literatura para niños, que explore la producción de textos creativos.
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones prácticas razonadas y fundamentadas sobre la selección de materiales literarios.
- Saber acercar literatura a los/as niños/as que no leen convencionalmente.
- Elegir estrategias didácticas acertadas que le permitan ayudar a sus alumnos para que incursionen en la producción de textos con valor estético.
- Asumir plenamente su rol como mediador entre la Literatura y los/as niños/as.
- Conocer y acercarse a las problemáticas de la Literatura Infantil, a partir de la lectura de distintos tipos de textos que la integran.
- Construir criterios de selección fundamentados, centrados en la calidad literaria y alejados del uso didáctico de las prácticas más tradicionales, que atiendan a parámetros como la estructura narrativa y la relación con las competencias lectoras e intereses de las distintas edades.
- Conocer y ejercitar formas adecuadas de transmisión de las manifestaciones literarias, relacionadas con las características de cada

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

texto, como así también estrategias para propiciar la producción de textos de los/as niños/as con intencionalidad estética.

**Descriptor:**

Nociones básicas de teoría y análisis literario.

Especificidad del texto literario. La función estética. Competencia literaria

Problemática del campo de la Literatura Infantil.

La literatura infantil. Problemática. Definición. Implicaciones didácticas de los distintos enfoques sobre la enseñanza de la literatura.

Desarrollo histórico de la Literatura Infantil.

La literatura para sujetos de Nivel Inicial. Evolución. Principales etapas. Los clásicos. La adaptación. Introducción de las tendencias culturales y literarias actuales. El corpus de la literatura para niños/as. Literatura de tradición oral y literatura de autor. Poesía, cuento, novela y teatro.

La Literatura y el patrimonio cultural.

Fortalecimiento de la identidad social y cultural de los/as niños/as por medio del conocimiento de la literatura tradicional oral y escrita.

La Literatura en el Nivel Inicial.

Función. Objetivos. Criterios de selección. Repertorio para jardín maternal y jardín de infantes. Mediación docente. Planificación y promoción de la lectura. Secuencias didácticas. Estrategias de comprensión y reflexión sobre los hechos literarios. El cuento leído y el cuento narrado. La adaptación. Lectura en voz alta. Narración y recitación. Elaboración de antologías y materiales didácticos para la enseñanza de la literatura.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se especifica la bibliografía básica de la unidad curricular, obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada en caso de ser abordada por los estudiantes*

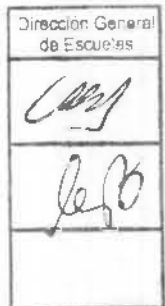
ALVARADO, MAITE (comp.) (2001): "Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura". Buenos Aires. FLACSO – Manantial.

CULLER, JONATHAN. (2004): "Breve introducción a la teoría literaria". Barcelona. Crítica.

CUESTA, CAROLINA (2006): "Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela". Buenos Aires. Libros del zorzal.

LARROSA, JORGE (2003): "La experiencia de la lectura. Estudio sobre literatura y

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

formación". 2da. Edición. México. Fondo de Cultura Económica.

MENDOZA FILLOLA, ANTONIO (2003): "La didáctica de la lengua y la literatura para Primaria". Madrid. Pearson Educación.

MENDOZA FILLOLA, ANTONIO (2004): "Educación literaria. Bases para la formación de la competencia lecto – literaria". Málaga. El Aljibe.

MÉNDEZ GARITA, NURIA ISABEL y Otros (2009): "Literatura para niños y niñas. De la didáctica a la fantasía". 1ra. Edición. Colección Pedagógica de Formación Inicial de Docente Centroamericanos de Educación Primaria. Vol. 47 San José. Coordinación Educativa y Cultura Centroamericana. Editorama S.A.

COLOMBER, TERESA (2005): "Andar entre libros". México. Fondo de Cultura Económica.

COLOMBER, TERESA (2010): "Introducción a la literatura infantil y juvenil". 2da. Edición ampliada. Madrid. Ed. Síntesis.

MACHADO, ANA MARÍA (2002): "Lectura, escuela y creación literaria". Madrid. Anaya.

MONTES, GRACIELA (1999): "La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

----- (2007): "La gran ocasión". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

PETIT, MICHELLE (1999): "Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura". México. Fondo de Cultura Económica.

PIZARRO, CRISTINA (2008): "En busca del lector infinito: una nueva estética de literatura infantil en la formación docente". Buenos Aires. Lugar Ediciones.

SORIANO, MARC (1995): "La Literatura para Niños y Jóvenes". Buenos Aires. Colihue.

**19. DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA**

**Formato:** taller

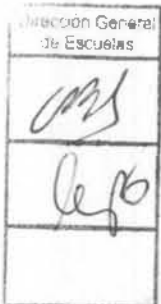
**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:**  
segundo año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales.

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**



*Handwritten signature*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

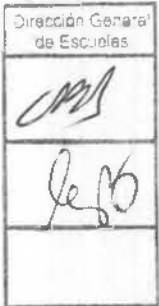
En el Nivel Inicial comienza el proceso de diferenciar lo dado ("lo natural"), lo disponible, lo preexistente, de lo hecho por el hombre, (con herramientas, máquinas, y teniendo en cuenta el medio); de reconocer: partes/nombres, funciones, ubicaciones, operaciones, unidades, etc. Todo esto dentro del desarrollo de las capacidades para: observar (reflexionando), descubrir, percibir, asociar, comparar, comunicar, aislar/relacionar, sacar/poner e identificar conceptos como, antes/después, arriba/abajo, atrás/ adelante, presencia/ausencia, etc.

Teniendo en cuenta que en este análisis del Nivel Inicial el enfoque se centra en la Educación Tecnológica, en tanto función pedagógica y como tal abarca: el desarrollo de las estructuras lógicas del pensamiento, el desarrollo cognitivo y de la creatividad, entre otros.

En lo referente a los contenidos, se ha de partir de lo más próximo y vital para el/la niño/a, como puede ser, su casa, su clase, la escuela, etc., pero teniendo en cuenta que hoy, la tecnología de la información está trastocando los conceptos vinculados a la continuidad espacio-temporal y por lo tanto la idea de lo próximo y lo lejano. Cuando hablamos de próximo, vinculamos el concepto más a lo afectivo y cognitivo que a la proximidad física. En la organización de los contenidos se deben integrar vivencias y necesidades.

**Las finalidades formativas que se pretenden lograr son:**

- Adquirir competencias teóricas y prácticas que favorezcan la relación entre el saber y el hacer tecnológico.
- Analizar y contrastar diferentes propuestas y estrategias para la enseñanza de la Tecnología.
- Conocer y valorar el método de Diseño, como experiencia que promueve el desarrollo de la creatividad, en la generación de recursos didácticos, destinados a propiciar el desarrollo integral de los/as niños/as del Nivel Inicial - Jardín Maternal.
- Desarrollar competencias pedagógico-didácticas que garanticen la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la tecnología, en el área Conocimiento del Ambiente.
- Analizar recursos didácticos utilizados en la práctica educativa del docente del Nivel Inicial- Jardín Maternal, desde aquellos que el/la docente construye y aporta en su tarea cotidiana, hasta los que ofrece el mercado de juegos infantiles.
- Establecer un juicio crítico en relación a los aspectos tecnológicos que favorecen u obstaculizan el proceso de desarrollo y aprendizaje de los pequeños.
- Posicionarse en cuanto al rol docente en la apropiación de los contenidos de Tecnología.



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

- Desarrollar proyectos que estimulen la producción de recursos didácticos, destinados al desarrollo psicomotor- psicosocial de el/la niño/a de 45 días a 3 años, como así también aquellos destinados a la enseñanza de la Tecnología.

**Descriptores:**

La Tecnología como área escolar.

Tecnología y Educación Tecnológica. La tecnología en le escuela sus razones pedagógicas, político-económicas y culturales. La Tecnología en el Nivel Inicial. El carácter integrador de la tecnología. Los objetivos de la educación infantil. Fines de la Educación Tecnológica.

Estrategias didácticas

El análisis de productos y el proyecto tecnológico. Bases para construir situaciones problemáticas.

El aula taller en el Nivel Inicial. Uso de materiales y herramientas, normas de seguridad e higiene. El juego-trabajo en la Educación Tecnológica. Juego por áreas y rincones. El juego y los juguetes. Diseño de recursos didácticos para el Nivel Inicial- Jardín Maternal

Orientaciones didácticas

Desarrollo de la educación tecnológica en todo el mundo y en Argentina. La Tecnología en la propuesta curricular provincial del Nivel Inicial. Enfoques para la Educación en Tecnología.

Núcleos de aprendizajes prioritarios.

Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Secuencias didácticas.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Tecnología en el Nivel Inicial.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

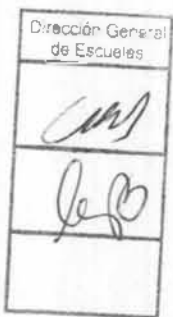
BARÓN, MARCELO (2004): "Enseñar y aprender tecnología". Propuestas didácticas sobre la teoría de sistemas. Proyectos tecnológicos y modelos de comprensión y representación real. Buenos Aires. Novedades Educativas

BUCH, TOMÁS (2004): "Tecnología de la vida cotidiana". Buenos Aires. Eudeba.

FERRARO, RICARDO (2005): "Para qué sirve la tecnología". Buenos Aires. Capital Intelectual.

GARCIA PALACIOS, EDUARDO y OTROS (2001): "Ciencia, tecnología y

///...



*Cec*



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

sociedad. Una aproximación conceptual". Colección Cuadernos de Iberoamérica. OEI.

GENUSSO, GUSTAVO (2000): "Educación tecnológica". Situaciones problemáticas y aula taller. Buenos Aires. Novedades Educativas.

LELIWA, SUSANA (2008): "Enseñar educación tecnológica en los escenarios actuales". 1ra. Edición. Córdoba. Comunicarte.

## 20. LAS ARTES VISUALES EN EL NIVEL INICIAL

**Formato:** taller

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:**  
segundo año

**Carga horaria para el alumno:** 3 horas cátedra  
semanales

### Finalidades Formativas:

En la realidad contextual actual prevalece una cultura tecnológica en la que lo icónico, lo simbólico y lo signico tiñen los procesos sociales de comunicación. El área artística es un espacio de formación en el que se desarrolla criterio estético y actitud crítica selectiva, habilidades indispensables para esta multilectura tecnológica.

A tal fin se diseñarán estrategias que favorezcan el desarrollo perceptivo, la imaginación y la creatividad, superando estereotipos, desde la búsqueda de formas de expresión propias, únicas e irrepetibles.

A su vez se mediará, para que el futuro docente

### Las finalidades formativas que se pretenden lograr con:

- Desarrollar capacidades creativas y de apreciación de la dimensión estética natural y cultural, desde diversas formas de expresión y comunicación, que favorezcan su desarrollo personal y optimicen los procesos de enseñanza aprendizaje de los/as alumnos/as de nivel inicial.
- Poseer recursos, habilidades y conocimientos para superar la cultura institucional escolar de lápiz y papel y manejar estrategias de comprensión para leer el complejo universo de mensajes que los rodea.
- Construir los aprendizajes básicos relacionados a los elementos del código visual y su abordaje pedagógico considerando el desarrollo de el/la niño/a según su edad.

///...

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**Descriptores:**

Las Artes Visuales.

Las imágenes (íconos). Su simbología. Imágenes figurativas y abstractas. Imágenes producidas por medios y modos de expresión convencionales y no convencionales, bi y tridimensionales.

Imágenes fijas y móviles. Imágenes fotográficas, cinematográficas, televisivas y de video.

La organización de los elementos del Lenguaje Visual mediante la forma, el color, la proporción, la textura, el espacio virtual y real.

Percepción. Expresión. Comunicación. Apreciación. Creatividad. Arte y nuevas tecnologías. Patrimonio Cultural.

Las Artes Visuales en el Nivel Inicial.

Características e importancia de la Educación Visual en la Educación Inicial. Desarrollo de la percepción, la imaginación, la fantasía y la creatividad

Aportes de la Educación visual al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje. Técnicas, materiales y procesos de producción en el Lenguaje Visual, aplicables en el nivel inicial

Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje del nivel. Diseño Curricular de Plástica-visual para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.

Planificación y evaluación de procesos de mediación de aprendizajes plástico-visuales básicos del nivel inicial.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

MARTÍNEZ DELGADO: "El origen de la Expresión". Madrid. Cincel.

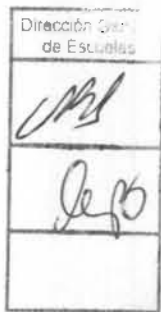
APARICI, ROBERTO (1993): "La Revolución de los medios audiovisuales". Madrid. De la Torre.

LURCAT, LILIANE (1987): "Pintar, dibujar, escribir, pensar. El grafismo en el niño preescolar". Buenos Aires. Kapeluzs.

VIGOSTKY, L.S. (1982): "La imaginación y el arte en la Infancia". Madrid. Akal.

NUM DE NEGRO, BERTA. "La educación estética del niño pequeño" Magisterio del Río de la Plata

A.A. V.V.: "Artes y escuela". Aspectos Curriculares y didácticos de la Educación Artística. Cuestiones de Educación. Paidós.



///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

GARDNER, HOWARD (1994): "Educación artística y Desarrollo humano" Paidós.

HARGREAVES, DAVID (1989): "Infancia y Educación Artística" Morata.

## 21. MÚSICA EN EL NIVEL INICIAL

**Formato:** taller

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** segundo año

**Carga horaria para el alumno:** 3 horas cátedra semanales

### Finalidades

#### Formativas:

La Educación Musical cumple una significativa función formativa por cuanto en cada aprendizaje, se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo cognitivo, favoreciendo procesos autónomos de exploración individual, de expresión, de creación, de resolución de problemas, contribuyendo al desarrollo de facultades no solo estéticas sino intelectuales y sociales.

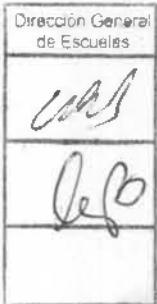
Durante los primeros años de vida, constituye un aspecto esencial. Desde la Educación Musical se brinda la posibilidad de aprendizajes sensoperceptivo que permite a el/la niño/a conocer el mundo que lo rodea, y se favorece la expresión y la comunicación consolidando vínculos afectivos de suma importancia en esta etapa del desarrollo.

Para la concreción de esas metas, la pedagogía musical actual propone diversas alternativas que se relacionan íntimamente a los profundos cambios que la música ha experimentado desde los últimos años del siglo XX, así desde un enfoque constructivista se plantea favorecer el desarrollo perceptivo, expresivo y creativo de el/la niño/a, desde estrategias vivenciales centradas en la exploración, la producción y la apreciación

Desde estos fundamentos la formación del docente de Nivel Inicial requiere un conjunto de saberes teóricos y prácticos, que partiendo de la experiencia personal, posibiliten el logro de competencias, para diseñar, crear, fundamentar, planificar y evaluar actividades musicales adecuadas a la edad de el/la niño/a, para posibilitar que desarrolle su percepción, se exprese, disfrute y conozca el mundo que lo rodea, desde diversas experiencias lúdicas.

Se partirá desde la vivencia para llegar a la conceptualización y al tratamiento específico en el Nivel Inicial.

**Se pretenden las siguientes finalidades formativas:**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...

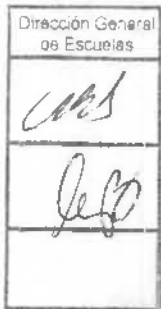


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

- Favorecer sus posibilidades de expresión a través del canto, el desarrollo de su percepción auditiva, de su sentido rítmico y de su sensibilidad musical.
- Diseñar estrategias que le permitan apropiarse de marcos conceptuales y metodologías innovadoras.
- Elaborar propuestas de educación musical en las que se determinen, además de todos los aspectos previstos para su concreción, los supuestos teóricos que las sustentan Comprender las características de los procesos de percepción auditiva y su relación con el desarrollo de el/la niño/a.
- Valorar el rol del docente especializado en Educación Musical y su importancia en la formación integral del sujeto de Nivel Inicial.



**Descriptor:**

La Música. El sonido. Entorno sonoro. Rasgos distintivos del sonido. Fuentes sonoras. La organización de los elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, textura, forma, carácter, género y estilo.

La Educación Musical en el Nivel Inicial

Características e importancia de la Educación Musical en el Nivel Inicial.

Aportes de la Educación Musical al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje. Materiales y modos de organización del lenguaje musical.

Desarrollo de la percepción auditiva. Desarrollo rítmico. La canción infantil: características didácticas.

Propuestas de actividades lúdicas de exploración sonora, producción y apreciación. Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje del nivel. Diseño Curricular de Educación Musical para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.

Planificación y evaluación de procesos de mediación de aprendizajes musicales básicos del Nivel Inicial.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

AKOSCHKY, JUDITH (1996): "Cotidiáfonos. Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos, confección y sugerencias didácticas". Buenos Aires. Ricordi.

----- (2008): "La música en la escuela infantil. 0 a 6". Barcelona.

Graó

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

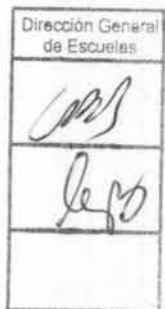
CANCIONES PARA VER Y JUGAR. Dedicado íntegramente a las "Consignas musicales". Pequeñas canciones o frases ritmadas muy útiles para la formación de los hábitos en los niños pequeños. Ediba Eón.

DÍAZ, MARIO CESAR (1992): "El aprendizaje de la música en el nivel inicial": Buenos Aires. Braga.

FERRERO, Ma INÉS y FURNO, SILVIA (1988): "Musijugando" E.M. E. Educación Musical.

GRUPO ENCANTO: "Cantajuegos, Vol. 1 y 2. Canciones para jugar". La brujita tapita, para jugar y jugar-. Sello Intelikids. Editado por Ediba Eón.

RAPSO, EDITH (1998): "Educación Musical. Entre melodías, ritmos y emociones". Colección 0 a 5. La educación en los primeros años". Buenos Aires. Novedades Educativas.



**22. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II:**

**Primeras Intervenciones en Instituciones de Nivel Inicial**

**Formato:** práctica docente

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** segundo año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 6 horas cátedra semanales /4 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 8 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones de Nivel Inicial. El estudiante se familiarizará con los Documentos Curriculares propis del Nivel Inicial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional de cada sala (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad de los/as niños/as en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo en la sala.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Currículo y organizaciones escolares. El Diseño Curricular Provincial de Nivel Inicial y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Análisis de Proyectos Educativos Sociales en Instituciones educativas de la primera infancia: SEOS, Jardines Maternales, Jardín de Infantes. Programación,

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

organización de las actividades en las salas, estudio de casos particulares, microenseñanza. El proceso educativo en SEOS, Jardín de infantes y Jardines maternos.

Ateneo: Trabajo prioritario no excluyente con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente e infante. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento. Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad de los/as niños/as en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase de las distintas áreas del conocimiento.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

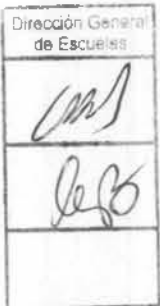
### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ANIJOVICH, REBECA y OTROS (2009): "Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias". Buenos Aires. Paidós.

AREAL, MANUEL (coord.) (2010): "Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios". Barcelona. Graó.

CAMILLIONI, ALICIA; CELMAN, SUSANA y LITWIN, EDITH (2005): "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Buenos



///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Aires. Paidós.

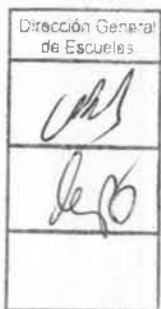
FELMAN, DANIEL (2010): "Enseñanza y escuela". Buenos Aires. Paidós.

MÜLLER, MARINA (2010): "Formación docente y psicopedagógica: estrategias y propuestas para la intervención educativa". Buenos Aires. Bonum

PERRENOUD, PHILIPPE (2008): "La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes: entre dos lógicas". Buenos Aires. Colihue.

TEDESCO, JUAN CARLOS y TENTI FANFANI, EMILIO. (2002): "Nuevos tiempos y nuevos docentes". Buenos Aires. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

ZOPPI, ANA MARÍA (2008): "El planeamiento de la educación: en los procesos constructivos del currículum". Buenos Aires. Miño y Dávila.



**TERCER AÑO**

**23. FILOSOFÍA**

**Formato:** asignatura

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** tercer año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales /2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales.

**Finalidades formativas:**

Se propone desarrollar las posibilidades de comprensión, problematización y reflexión sobre el mundo que brinda el contacto con textos y argumentaciones filosóficas. Los ejes problematizadores (conocimiento, hombre, acciones, valores y mundo) constituyen posibles caminos de iniciación y cruce con el objeto de potenciar en el estudiante la capacidad de crítica y cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción.

La asignatura pretende provocar y convocar a pensar de muchas maneras diferentes, fundamentalmente desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, en vistas a una formación integral en términos de desarrollo de un espíritu crítico y libre.

Las finalidades formativas son:

- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca del conocimiento, del

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

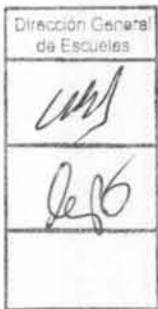
ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

hombre, de acciones, de valores y del mundo en la búsqueda de un espíritu libre y crítico.

- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

**Descriptor:**



**Problemática del conocimiento. Saberes, ciencias y tecnologías. Implicaciones educativas.**

Carácter histórico del conocimiento: su problematización contemporánea en diálogo con la tradición filosófica. El conocimiento como construcción social y cultural. Realidad, representación, objetividad, verdad. Configuración de los saberes desde las prácticas sociales y su institucionalización. Nuevo orden científico: ciencia, tecnología, el advenimiento de la tecnociencias. Implicaciones educativas.

**Antropología Filosófica: Hombre y mundo contemporáneo. Implicaciones educativas.**

El hombre y el mundo en la concepción clásica: greco-latina y en las concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna: la construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Crisis de la subjetividad. Lenguaje, representación y reconocimiento. Emergencia de la diversidad en el discurso contemporáneo. Implicaciones educativas.

**Filosofía Práctica: Acción humana y valoraciones. Implicaciones educativas.**

La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo cultural. Los valores y la acción de valorar: concepciones históricas. Algunas tensiones contemporáneas: entre diversidad y tolerancia, entre libertad personal y vida en común, entre satisfacción de necesidades actuales y solidaridad con generaciones futuras, entre la justicia como equidad y como igualdad. Implicaciones educativas.

**Concepciones del Mundo: universalismo y contextualismo. Implicaciones educativas.**

Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales: Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Implicaciones educativas.

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ARPINI, ADRINANA y LICATA, ROSA (comp) (2002): "Filosofía, narración y educación". Mendoza. Ed. Qellqasqa.

CERLETTI, ALEJANDRO (2008): La enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Buenos Aires. Ed. Libros del Zorzal

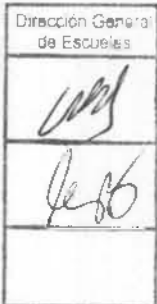
D'LORIO, GABRIEL (2010): "Filosofía". Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

KOHAN, WALTER (2003): "Entre educación y filosofía". Buenos Aires. Ed. Laertes

KLIMOSKY, GREGORIO y BODIO, GUILLERMO (2005): "Las desventuras del conocimiento científico". Reedición. Buenos Aires. A- Z Editores.

LYOTARD, FRANCIOS (1989). "¿Por qué filosofar? Barcelona. Ed. Paidós.

RANCIERE, JACQUES (2007): "El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual". Buenos Aires. Ed. Libros del Zorzal.



**24. UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL  
DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.**

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** tercer año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo curricular.*

**25. DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II**

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** tercer año, primer cuatrimestre

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**Carga horaria para el/la estudiante:** 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 7 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

Se sistematizarán los conocimientos matemáticos y didácticos requeridos por el Nivel Inicial en sus dos ciclos. Se explicitarán los objetos de estudio, las preguntas que intentan responderse, sus antecedentes y sus fuentes y se analizará el diseño curricular para el nivel.

El/la estudiante del profesorado comprenderá la importancia, en el Nivel Inicial, de priorizar la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos a través de situaciones problemáticas (incluyendo los juegos) y de la reflexión sobre la misma para promover un modo particular de trabajo matemático que esté al alcance de todos los/as niños/as. Esto implica, en la medida de las posibilidades de cada niño/a en cada momento, involucrarse en el problema, plantearse preguntas, realizar conjeturas, formularlas, elaborar formas de representación y estrategias propias de resolución, compararlas con las de sus compañeros/as, discutir sobre la validez de los procedimientos realizados, reconocer los nuevos conocimientos y relacionarlos con los ya sabidos y sobre esta base, ser capaces de encarar situaciones nuevas por sí mismos.

El uso de la tecnología (calculadoras, programas y juegos de computadoras, Internet, videos, fotografías, programas de televisión, etc.) abre un campo a la creatividad e investigación de los/las formadores y futuros/as docentes, para integrarla a sus prácticas de enseñanza cotidiana mejorando la cantidad de las mismas y el aprendizaje de los/as alumnos/as en el nivel

**Las finalidades formativas son:**

- Describir, analizar e interpretar los procesos reales de enseñanza y de aprendizaje en los/as niños/as de Nivel Inicial (a través de observaciones, videos, registros de clases, producciones de los/as niños/as) y de la lectura de los diseños y desarrollos curriculares.
- Reflexionar sobre situaciones educativas desde los enfoques teóricos que alientan las investigaciones actuales sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática en el Nivel Inicial.
- Diseñar proyectos, propuestas, situaciones, juegos, secuencias didácticas sobre la enseñanza de la Matemática en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes.
- Analizar contenidos matemáticos a desarrollar y el alcance de los mismos en el nivel, la forma de integrarlos con otras áreas y el contexto y los criterios e instrumentos de la evaluación formativa que permita interpretar el proceso de aprendizaje de el/la niño/a y la pertinencia de la intervención docente.



///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

### Descriptores

Contenidos relacionados con la Enseñanza de la Matemática en el Nivel Inicial. Enseñanza de los números, de la medida, de la geometría, de la probabilidad y de la estadística. Enfoques teóricos sobre la Didáctica de la Matemática. Usos de los objetos matemáticos. Estrategias, materiales didácticos. El papel del error constructivo.

Aportes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza de la Matemática en el Nivel Inicial: uso y análisis de diferentes software de PC para distintos temas, juegos y actividades interactivas, videos.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

AGRASAR, MÓNICA; CHEMELO, GRACIELA y DÍAS, ADRIANA (2012): "Matemática para todos en el nivel primario". Notas para la enseñanza. Operaciones con números naturales, fracciones y números decimales. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

A.A. V.V. (2007): "Enseñar matemática en la escuela primaria". Serie Respuestas. Buenos Aires. Tinta Fresca.

BROUSSEAU, GUY (2007): "Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas". Buenos Aires. Libros del Zorzal. Trad. Fregona. Dilma.

ITZCOVICH, HORACIO (coord) (2007): "La Matemática Escolar, las prácticas de la enseñanza en el aula". Buenos Aires. Aiqué.

ITZCOVICH, HORACIO (2005): "Iniciación al estudio didáctico de la Geometría. De las construcciones a las demostraciones". Buenos Aires. Libros del Zorzal.

## 26. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** tercer año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular reúne importantes tópicos y problemáticas de la denominada filosofía práctica. Sus reflexiones aportan, desde su propia historia y



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

a través de los diferentes pensamientos que la constituyen como campo filosófico, la posibilidad de realizar una lectura comprensiva y superadora de nuestra conflictiva realidad moral y política. Apropiarse críticamente de esa historia es el propósito de esta unidad curricular.

En este sentido, la presencia de esta unidad en la formación general tiene por objeto promover el desarrollo educativo de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos, como individuos herederos de un pasado histórico y como miembros de una comunidad desde la cual construyen su identidad social y cultural.

Las posiciones éticas y políticas consideradas aquí dan cuenta de las dimensiones del debate histórico acerca de qué es el bien, la justicia, la libertad, la felicidad; qué son los valores, cuáles son los diferentes modos de convivencia, qué es la acción humana, la autonomía moral, etc. Así como la dimensión instrumental de la razón permite conocer el mundo y transformarlo para adaptarlo a la satisfacción de las necesidades humanas, así también la dimensión práctica de la racionalidad involucra ni más ni menos que las acciones cotidianas y sus consecuencias para nosotros mismos y para los demás.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y el obrar cooperativo y solidario,
- Reconocer la dignidad como valor intrínseco de todo ser humano, el respeto de los Derechos Humanos, y el cuidado de los bienes naturales y culturales.

**Descriptor:**

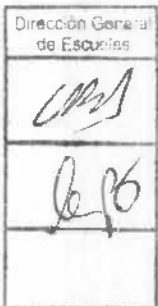
**Reflexión ética y política.**

Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad, valores y ciudadanía. Acción moral. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas: éticas materiales (la idea de bien y las virtudes) y éticas formales (la norma justa y la autonomía moral). Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones políticas. Éticas del discurso: argumentación y consenso. Éticas neocontractualistas: el contrato social, la justicia y la equidad. Éticas comunitaristas: la problemática del reconocimiento, las identidades y la interculturalidad. Éticas utilitaristas: interés particular e interés común. Éticas de la alteridad y la diferencia: necesidades, reconocimiento del otro, afirmación del valor de la vida y solidaridad. Ética aplicada a los problemas de la biodiversidad. Debates. Implicaciones educativas.

**Estado, ciudadanía y sociedad civil.**

Estado, ciudadanía y sociedad civil. La tensión público-privado. Igualdad y libertad. Autoridad, poder y legitimidad. La paz y la guerra. Los debates en la teoría política

///...



605



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

contemporánea. Teorías de la justicia. Relaciones e implicancias. La Sociedad Civil. Concepto e instituciones que la integran. Relaciones con la sociedad política, Estado y la sociedad económica. El resurgimiento contemporáneo de la Sociedad Civil. Posiciones. Movimientos sociales y Sociedad Civil. Democracia y Sociedad civil. Problemática de las instituciones democráticas. Participación ciudadana. Solidaridad como acción social y política. Políticas públicas. Educación y Sociedad Civil. Salud y Sociedad Civil. Medio ambiente y Sociedad Civil. Relaciones y problemáticas. Implicaciones educativas.

### **Normas, derechos y participación.**

Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. El derecho: Derecho natural y derecho positivo. Crisis del derecho. Derecho, sistema de garantías. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos individuales, derechos grupales, derechos humanos. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Generaciones de derechos. Declaraciones, Convenciones y Tratados. Derechos humanos y desarrollo humano. Panorama internacional, nacional, provincial y local. La formación ética y ciudadana y los hechos de la historia. El estado y la sociedad civil frente al cumplimiento de los derechos humanos. Casos de cumplimiento, negación y de manipulación. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Justicia, historia y memoria. Ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones educativas.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

BERGMAN, SERGIO (2007): "Manifiesto cívico argentino: virtudes ciudadanas". 1ra. Edición. Buenos Aires. Ediciones B. Argentina.

KLISKBERG, BERNARDO (2005): "Valores éticos y vida cotidiana". Mila

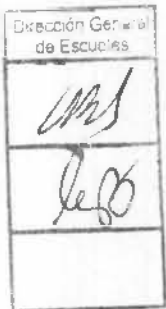
KLISKBERG, BERNARDO (2006): "Más ética más desarrollo". 6ta. Edición. Buenos Aires. Temas Grupo Editorial.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2007). 1er. y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

SCHUJMAN, GUSTAVO; CLÉRICO, LAURA y CARNOVALE, VERA (2007): "Derechos Humanos y Ciudadanía". Buenos Aires. Aiqué.

SCHUJMAN, GUSTAVO y SIEDE, ISABELINO (comp) (2007): "Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y ciudadana". Buenos Aires. Aiqué.

RUIZ SILVA, ALEJANDRA; LODOÑO, PRADO, MANUEL (2012): "La formación de la subjetividad política: propuestas y recursos en el aula". Buenos Aires. Paidós.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

## 27. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**Formato:** asignatura

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** tercer año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales.

### Finalidades formativas:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.

Es por eso de fundamental importancia que los futuros docentes puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica y reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación
- Entender los conceptos centrales utilizados en cada uno de ellos.
- Relacionar estos paradigmas con los modelos y las políticas educativas
- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.

### Descriptores:

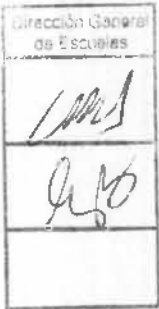
#### El paradigma estructural funcionalista

Conceptos clave: status rol, valores, estratificación. Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades. La crisis provocada por el informe Coleman

#### El paradigma socio crítico

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contrahegemonía. Las versiones reproductoristas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares. El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

**Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina**



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

La teoría de la educación popular de Freire. Aportes de la sociología de la educación en las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías autocumplidas, etc.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

BOURDIEU, PIERRE (2000): "Cuestiones de sociología". Madrid. Ed. Istmo

BRÍGIDA, ANA MARÍA (2006): "Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales". Córdoba. Ed. Brujas.

DURKHEIM, EMILE (1974): "Educación y sociología". Buenos Aires. Shapire Editor.

FOUCAULT, MICHELLE (1976): "Vigilar y castigar". México. Siglo XXI.

TENTI FANFANI, EMILIO (2010): "Sociología de la educación". 1ra. Edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

TENTI FANFANI, EMILIO (2011): "La escuela y la cuestión social". Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

|                                |
|--------------------------------|
| Dirección General de Escuelas  |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
|                                |

**28. PSICOMOTRICIDAD**

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** tercer año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas**

La Psicomotricidad es una disciplina que se ocupa de la motricidad comprendida como efecto de la integración de acciones que ponen en juego la totalidad del sujeto, desde su historia y la relación con los demás. Los niños y niñas, en sus primeros años, están descubriendo el mundo a través de los sentidos. Al explorar con sus sentidos y ejercitar las partes de su cuerpo de manera espontánea y con placer, el niño se conoce. La psicomotricidad facilita el juego libre, que es parte fundamental de la vida de los niños y niñas, basado en el movimiento, la experimentación, la manipulación, la exploración autónoma y el uso de los sentidos; desarrollando asimismo su expresión, comunicación y las habilidades de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

su capacidad simbólica.

La Psicomotricidad se ocupa del cuerpo, en tanto articulación de aspectos psíquicos y motrices en el desarrollo del sujeto. Puede aportar al campo educativo, en especial a la educación inicial y maternal, una mirada que integra cuestiones acerca del conocimiento del cuerpo, su desempeño e implicancias en la situación pedagógica.

Las finalidades formativas son:

- Ofrecer espacios de encuentro corporal y de juego, que habiliten la interacción de niños entre sí y con adultos.
- Generar conciencia sobre el propio esquema corporal
- Desarrollar la coordinación de los movimientos corporales, incluyendo lateralidad, equilibrio y expresividad de gestos, sonidos y ritmos.
- Estimular el armónico desarrollo psicomotor en las diferentes edades,

**Descriptor:**

**Aspectos generales de la educación psicomotriz.**

Una mirada distinta del cuerpo. Unidad Psicosomática. Historia e la Psicomotricidad. Corrientes y representantes desde el origen a la actualidad. Los organizadores del desarrollo psicomotriz. Matrices de Aprendizaje.

**Desarrollo y potenciación de las capacidades neuromotrices respetando los momentos evolutivos.** Maduración del Sistema Nervioso y relación con lo motor. El juego como proceso de expresión, comunicación y creación. Tipos de juegos en Psicomotricidad. Constitución del Esquema Corporal, imagen de sí e Identidad. Concepto.

**Aportes de la psicomotricidad al rol docente en el Jardín Maternal y de Infantes.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

CHOKLER M., RODRIGUEZ M.E, CEDRON S., KADISCH G., PORSTEIM A. M. y PITLUK L. (2009) "Psicomotricidad". Colección 0 a 5, la educación en los primeros años, tomo 29. Bs. As: Ediciones: Novedades Educativas.

GOMEZ, J; INCARBONE O. (2001) "Juego y Motricidad en la Educación Inicial", Bs. As.: Ed. Novelibro.

LEBED M, y FANTINI M. (2009) "Psicomotricidad y aprendizaje escolar" Fac. de Ed. Elemental y Especial. UNCuyo.

SCHINCA M. (2003): "Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal". España. Wolters Kluwer.



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

## 29. ALFABETIZACIÓN INICIAL

**Formato:** módulo

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** tercer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales.

**Finalidades Formativas:**

En esta unidad curricular los/as futuros/as docentes estudiarán en qué consiste la alfabetización, el proceso de apropiación de la lengua escrita por parte de los/as niños/as y los factores involucrados, a la luz de las investigaciones que permiten describir y comprender este proceso y orientan sobre cómo incidir en este aprendizaje que no es natural sino social y cultural y, por lo tanto, es responsabilidad de la Institución escolar.

Se trabajará especialmente sobre el concepto de prácticas sociales de lectura y escritura que serán objeto de enseñanza y aprendizaje en el nivel inicial. Es al actuar como lectores o escritores (aún antes de hacerlo convencionalmente) que los/as alumnos/as de Nivel Inicial pueden apropiarse gradualmente de los contenidos lingüísticos que adquieren sentido por esas prácticas.

Se analizarán críticamente las prácticas habituales en el Nivel Inicial y se construirán propuestas didácticas fundamentadas de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, que favorezcan el proceso de alfabetización de los/as niños/as mediante situaciones en las que puedan actuar como lectores y escritores avanzando en las conceptualizaciones sobre el sistema de escritura y el conocimiento de los textos de circulación social.

Las finalidades formativas son:

- Reconocer los contenidos a enseñar con el fin de instaurar paulatinamente una comunidad en diálogo y participación gradual en la cultura escrita.
- Reconocer a los/as niños/as de Nivel Inicial como sujetos de los actos lingüísticos, como hablantes, oyentes, lectores y productores de textos (orales o escritos) de diverso tipo, analizar las diferencias existentes entre los/as niños/as según sean las experiencias previas relacionadas con estas prácticas y el rol fundamental del Nivel Inicial para equiparar estas diferencias, promoviendo prácticas comunicativas ricas y variadas.
- Diseñar actividades permanentes o rutinas, itinerarios, proyectos y unidades didácticas centrados en el desarrollo de la lectura y escritura de textos variados, junto con modalidades de intervención, criterios de selección de



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

materiales y evaluación de los aprendizajes.

- Conocer y comprender la relación entre el lenguaje y el juego y de qué manera las actividades lúdicas enriquecen y potencian al lenguaje, así como el valor de la interacción de el/la niño/a con los pares y el/la docente.

**Descriptor:**

Concepto de alfabetización.

El lenguaje como fenómeno oral y natural y la escritura como fenómeno artificial, cultural. Breve historia de la escritura hasta llegar al sistema alfabético. Alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización emergente. Tres tipos de conocimientos que supone la alfabetización: a) conocimiento sobre la escritura, b) conocimiento sobre el sistema de escritura y c) conocimiento sobre el estilo del lenguaje escrito y sus implicancias didácticas.

La alfabetización en el nivel inicial.

Proceso de apropiación de la lengua escrita. Contextos socioculturales de alfabetización. Contenidos curriculares de alfabetización El rol de la escuela y del maestro en el proyecto alfabetizador. Responsabilidad del Nivel Inicial frente al fracaso escolar. Estrategias de intervención docente para promover la alfabetización emergente. Las prácticas de lectura y escritura y su relación con la alfabetización emergente. Análisis de prácticas escolares de alfabetización en el nivel inicial: materiales, planificaciones, agrupamientos y organización del tiempo y el espacio. Organización del rincón de la biblioteca. Diseño de proyectos, de secuencias, de materiales didácticos para la alfabetización en el Nivel Inicial y de criterios e instrumentos de evaluación.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

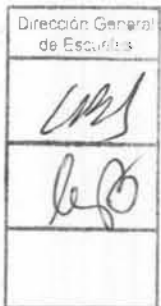
*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

BRASLAVSKY, BERTA (2005): "Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

----- (2003): "¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la Alfabetización Temprana". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

BRUNER, JEROME (1990): "Desarrollo Cognitivo y Educación". Madrid. Ediciones Morata.

CHARTIER, ANNE MARIE (2004): "Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica". México. Fondo de Cultura Económica.



///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

COLOMBER, TERESA (1998): "La formación del lector literario". Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

COOK-GUMPERZ, JENNY (1988): "La construcción social de la alfabetización". Barcelona. Paidós.

DAVIÑA, LILA (1999): "Adquisición de la lectoescritura. Revisión crítica de métodos y teorías". Rosario. Homo Sapiens.

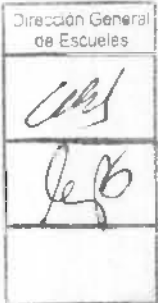
FERREIRO, EMILIA (1999): "Cultura escrita y educación". México. Fondo de Cultura Económica.

FERREIRO, EMILIA y TEBEROSKY, ANA (1985): "Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño". Buenos Aires. Siglo XXI.

IGLESIAS, LUIS (1971): "Didáctica de la libre expresión". Buenos Aires. Ediciones Argentinas.

KARMILOFF SMITH, ANNETTE (1994): "Más allá de la modularidad. La ciencia cognitiva desde la perspectiva del desarrollo". Madrid. Alianza.

VIGOTSKY, LEV. (1979): "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Barcelona. Grijalbo.



### 30. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES

**Formato:** módulo

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** tercer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria del docente formador:** 6 horas cátedra semanales

#### Finalidades Formativas:

El mundo que rodea a los/as niños/as, existe, cambia, produce efectos, modifica conductas. Las ideas que los/as niños/as pequeños/as van construyendo acerca de ese mundo y de ellos/as mismos/as también cambian, se modifican y se hacen más complejas en la medida en que son mayores sus posibilidades de comprensión, y en la medida que participan en las experiencias, observaciones, reflexiones y preguntas vinculadas a ese entorno.

Quienes se especializan en Didáctica de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial muestran que este acercamiento a la ciencia es posible, y que no es contradictorio con las características del pensamiento infantil.

Se reconoce una tendencia generalizada a priorizar modelos didácticos basados en

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

enfoques constructivistas y cognitivos. Estos postulados son compartidos tanto para el desarrollo de la Didáctica de las Ciencias Naturales, como para la Didáctica que se desarrolla en el Nivel Inicial así como en la formación de los docentes.

Dentro de estas perspectivas, es posible identificar para el campo específico de la enseñanza de las ciencias un desarrollo particular de los modelos que hacen referencia a la investigación como metodología de enseñanza, de particular relevancia para la Didáctica de Nivel Inicial. Al mismo tiempo, cabe señalar la relevancia que adquieren los principios globalizadores del currículo. Desde su postulación, se construye un tratamiento de la ciencia articulado con otros campos disciplinares orientados hacia la finalidad de indagación del ambiente. El concepto de ambiente se constituye así en el eje de algunas resoluciones curriculares para el nivel, que han delineado la convergencia entre lo social y lo natural.

**Las finalidades formativas son:**

- Saber enseñar con las diferentes metodologías para la enseñanza de las ciencias naturales, propiciando propuestas áulicas globalizadas.
- Desarrollar propuestas didácticas más adecuadas para facilitar al alumno/a de Nivel Inicial la comprensión e interpretación del ambiente natural.
- Seleccionar y organizar contenidos de Ciencias Naturales en diferentes estructuras didácticas.
- Aprender criterios para diseñar y desarrollar actividades de indagación del ambiente natural acordes a las diferentes franjas etáreas del nivel.
- Evaluar su propia práctica y los aprendizajes de sus alumnos/as en relación con las Ciencias Naturales.

**Descriptores:**

Conocimientos básicos de las Ciencias Naturales: Universo y Tierra. Fenómenos físicos y químicos. Seres vivos y su relación con el ambiente. El cuerpo humano y el cuidado de la salud.

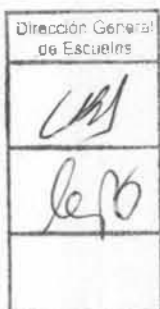
El método científico y la metodología para el aprendizaje de las Ciencias Naturales. Conceptualización a partir de la construcción de modelos.

Metodología propia de las Ciencias naturales. La importancia del área de las Ciencias Naturales en la Educación Inicial. Enseñanza de los contenidos de las Ciencias Naturales

Tipos de planificaciones, identificación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La secuencia Didáctica y su aplicación en la sala. Selección de temas curriculares, documentos curriculares nacionales y provinciales.

La secuencia Didáctica y su aplicación en el aula. Selección de temas curriculares, documentos curriculares nacionales y provinciales. Tipos de

///...



*Ces*



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

planificaciones, identificación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Recursos para la enseñanza de las Ciencias Naturales: uso del laboratorio, salidas de campo; utilización de material didáctico: bibliografía, maquetas, audiovisuales, software.

Otros recursos didácticos para el proceso de enseñanza de las Ciencias Naturales.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*



GARCÍA, MIRTA Y DOMÍNGUEZ, RITA (2011): "La enseñanza de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial. Propuestas de enseñanza y aprendizaje". Buenos Aires. Homo Sapiens

GELLON, GABRIEL; FEHER, ELSA; FURMAN, MELINA y GOLOMBEK, DIEGO: (2011) "La Ciencia en el Aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla". Buenos Aires. Paidós.

LIBERMAN, DANIELA (2010): "Animarse con las Ciencias. Documentaciones, aportes y experiencias de Ciencias Naturales en la Educación Inicial". 1ra. Edición. Buenos Aires. Lugar

MANCUSO, MIGUEL ÁNGEL y OTROS (2006): "Ciencias Naturales en el Nivel Inicial y Primer Ciclo (Volumen I y II)". Buenos Aires. Lugar

TARBUCK, EDWARD y LUTGENS, FREDERICK (2005): "Ciencias de la Tierra". 8va. Edición. Barcelona. Prentice Hall—Iberia España.

VEGLIA, SILVIA (2007): "Ciencias naturales y aprendizaje significativo, claves para la reflexión didáctica y la planificación". Buenos Aires. Novedades Educativas

**31. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**Formato:** módulo

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** tercer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria del docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**



Handwritten signature

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Este espacio propone una didáctica de las ciencias basada en el aprendizaje por exploración y descubrimiento, rechazando las repeticiones, la imitación y el automatismo exigible por ejemplo en la enseñanza de los "hábitos y rutinas".

Será central en el campo de la formación docente la enseñanza de las ciencias a partir de la resolución de problemas de complejidad secuencial creciente. Los "problemas" presentados a los/as alumnos/as generan "conflictos cognitivos" con los saberes previos y permiten incorporar nuevas nociones conceptuales.

El área es una forma de organización curricular que agrupa los contenidos provenientes de algunas disciplinas científicas que mantienen similitudes en cuanto al tipo de fenómenos que estudian, en sus marcos conceptuales, en los métodos y/o metodologías que aplica. La finalidad de la integración curricular es la de facilitar a los/as alumnos/as la comprensión de determinados aspectos de la realidad como una totalidad. Esos aspectos que los/as niños/as deberán comprender constituye el objeto del área.

Las finalidades formativas son:

- Saber observar, analizar y enseñar a partir de un posicionamiento reflexivo y crítico acerca de la realidad social del pasado y el presente.
- Analizar la realidad social a partir de conceptos estructurantes del área atendiendo a enfoques disciplinares y epistemológicos actualizados.
- Reflexionar sobre el sentido formativo de la enseñanza de las ciencias sociales en el Nivel Inicial.
- Producir acciones didácticas específicas para el Nivel Inicial considerando las singularidades de los documentos curriculares de la jurisdicción, las condiciones de apropiación de los contenidos del área en función de las posibilidades cognitivas y de los/as alumnos/as y los contextos de actuación profesional.
- Articular las diferentes áreas desde la selección de contenidos y el diseño de secuencias y unidades didácticas
- Diseñar de instrumentos de evaluación coherentes con las expectativas de logro y las formas de intervención didáctica específicas del Nivel Inicial

**Descriptor:**

Eje epistémico.

Los cambios epistemológicos en las Ciencias Sociales y sus consecuencias didácticas para el abordaje en la Educación Inicial.

Conceptualización de la realidad social como objeto de estudio y los enfoques disciplinares. La construcción de saberes en la historiografía tradicional y la perspectiva de la historia social en la explicación de los procesos históricos.

La construcción de saberes en la geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Los conceptos

///...

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

estructurantes de las ciencias sociales.

Abordaje de las temáticas que se definen desde el eje epistemológico.

Las sociedades como productoras de espacios geográficos diferenciados en el tiempo. La actividad productiva como organizadora del paisaje. Los diversos paisajes geográficos en la Argentina. Los pueblos originarios en el pasado y el presente. La conquista europea de América. La sociedad colonial: estructura económica, política y social. La producción en el campo del arte y la literatura. Las revoluciones y las guerras de independencia en América Latina. La valorización de la diversidad cultural en el presente.

Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Inicial.

La realidad social como objeto de enseñanza en el Nivel Inicial. Indagación en la autobiografía escolar y la enseñanza de las ciencias sociales. Sentido sociopolítico, métodos y estrategias didácticas. Revisión sobre la introducción de la ficción en los relatos sobre temas históricos para niños/as pequeños/as. Los relatos "históricos". Lo "cercano" y lo "lejano" en la enseñanza de las ciencias sociales: revisión de los paradigmas tradicionales y actualización de la mirada. El juego y las dramatizaciones relacionadas con los hechos del pasado y el presente. La enseñanza de las ciencias sociales a partir de preguntas organizadoras o "problemas". La noción de conflicto cognitivo y cambio conceptual en ciencias sociales. El "juego espontáneo" y el "juego trabajo" como estrategia para la enseñanza del espacio geográfico y el tiempo histórico. La "experiencia directa" posibilidades que otorga para el trabajo sobre espacio geográfico. Relevamiento y análisis crítico de material didáctico de ciencias sociales destinado al nivel inicial propuesto por editoriales en el pasado y actual. Observación y análisis crítico de planificaciones y trabajo en sala. Lectura e interpretación de producción académica del campo disciplinar y didáctico. Identificación de corrientes de pensamiento explícitas o implícitas en el material académico.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

CARRETERO, MARIO y CASTORINA, JOSÉ ANTONIO (2010): "La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades". Buenos Aires. Paidós.

CORDERO, SILVIA y SVARZMAN, JOSÉ (2007): "Hacer Geografía en la escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula". Buenos Aires. Novedades Educativas.

GORIS, B. (2008): "Historia y Actos Patrios: propuestas para los más pequeños. Buenos Aires, Trayectos Editorial

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

INSAURRALDE, MÓNICA (comp.) (2009): "Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas". Buenos Aires. Novedades Educativas.

KAUFMAN, VERÓNICA; SERULNICOFF, ADRIANA; SERAFINI, CLAUDIA (2008): "El ambiente social y natural en el Jardín de Infantes: propuestas didácticas para las salas de 3, 4 y 5 años". Buenos Aires. Hola chicos.

SERULNICOFF, A. (2001): "Aportes para el debate curricular. Las Ciencias Sociales en el Nivel Inicial". Secretaria de Educación. G.C.A.B.A.

GORIS, B. (2010): "Las Ciencias Sociales en el Jardín de Infantes. Unidades didácticas y proyectos". Buenos Aires. Homo Sapiens

WAILLER, L. (2012): "Escenarios didácticos y planes de acción: secuencias de trabajo y estrategias en situaciones reales. De 0a5 años. La educación en los primeros años. Buenos Aires. Novedades Educativas

CALVET P. Y GARAY E. (2009): "Las Ciencias Sociales en el Nivel Inicial". Buenos Aires. Hola Chicos

PITLUK L. (2006): "Aula Taller en el Nivel Inicial". Revista Novedades Educativas. Año 2006.

SOROVSKY L. "Enseñar Ciencias Sociales en el Nivel Inicial". Buenos Aires. Paidós

## 32. TEATRO, EXPRESIÓN CORPORAL EN EL NIVEL INICIAL

**Formato:** taller

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** tercer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales

### Finalidades Formativas:

El enfoque desde el que se propone el abordaje del Teatro y su Didáctica a los/as futuros/as docentes es el de brindarles a todos por igual la oportunidad de explorar, descubrir y potenciar sus propias posibilidades expresivas, no para el brillo individual, sino para la interacción lúdica y enriquecedora.

Este enfoque, desarrollado desde una experiencia vivencial y reflexiva, les posibilitará estar más cerca de la comprensión de la realidad. La formación científica que reciba provocará cambios en sus esquemas de pensamiento lógico y los aprendizajes artísticos provocarán transformaciones en sus procesos internos, en sus esquemas perceptivos, en la calidad funcional con la que procesa la información sensible del entorno y la transforma en pensamiento emotivo.

A tal fin, será necesario llevar a cabo un trabajo permanente de desarrollo de

///...

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

esquemas perceptivos a través de la estimulación sensorial basada en el contacto con el mundo natural y cultural. A partir de posibilitar estas exploraciones los/as alumnos/as serán capaces de reconocer, diferenciar y utilizar expresivamente diferentes posibilidades comunicativas desde el cuerpo y la palabra.

Todos estos aspectos serán abordados durante el desarrollo del taller, integrando los conocimientos adquiridos en los otros espacios curriculares de su formación.

**Las finalidades formativas son:**

- Favorecer el desarrollo personal, el acercamiento al mundo de la cultura y el conocimiento de estrategias que enriquezcan su tarea cotidiana, desde instancias de exploración, producción y apreciación.
- Vivenciar y reflexionar sobre la necesidad de promover una estimulación permanente de la capacidad de expresar y de expresarse de sus alumnos/as, considerando que el hecho de producir, en el Nivel Inicial, se centra en el juego de representar diferentes roles "juego dramático" a través del cual el/la niño/a interactúa con otros seres y se inicia en la vida social, resuelve problemas, adquiere seguridad en sí mismo, comunicando su propio mundo interno.
- Dominar los contenidos a enseñar, y a la vez sea capaz de diseñar y mediar un proceso de enseñanza y aprendizaje criteriosamente planificado, acorde a las necesidades de los/as alumnos/as, actualizado y significativo.

**Descriptor:**

La Educación Teatral y Corporal en el Nivel Inicial: Características e importancia. Aportes de la Educación teatral y corporal expresiva al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje.

Materiales y modos de organización del lenguaje del Juego dramático y de la Expresión Corporal.

Desarrollo perceptivo. Desarrollo del movimiento expresivo.

Propuestas de actividades lúdicas de exploración del movimiento expresivo y la palabra, juego de roles, apreciación de producciones ajenas, aplicables en el Nivel Inicial.

Teatro de muñecos: la condición "animatoria" en el tratamiento escénico del objeto. Condición material y gestus teatral. Investigación de posibilidades expresivas y proyectivas en el trabajo con niños/as. Posibles aplicaciones didácticas. Teatro de sombras: la paradoja visual del sujeto que expresa desde la ausencia-presencia.

Exploración de técnicas y recursos. Posibles aplicaciones didácticas.

Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje del nivel. Diseño Curricular de Educación Teatral y Corporal para Nivel Inicial, vigente en la

///...

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

jurisdicción provincial. Planificación y evaluación de procesos de mediación de aprendizajes básicos para el nivel.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

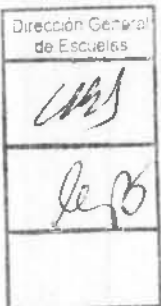
*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

KALMAR Débora (2005) ¿Qué es la expresión corporal?. Bs. As.: Lumen

SCHINCA, MARTA (1998) "Expresión Corporal". Madrid, Ed. Escuela española.

STOKOE PATRICIA y HARF, RUTH. (1984) "La Expresión Corporal en el Jardín de Infantes". Bs. As., Ed. Paidós.

TROZZO, ESTER y SAMPEDRO LUIS. (2004) "Didáctica del teatro I". Una Didáctica para la enseñanza del Teatro en los diez años de escolaridad obligatoria - Colección Pedagogía Teatral-INT FAD 2003. Coedición Instituto Nacional del Teatro. Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo. Mendoza



**33. EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL INICIAL**

**Formato:** taller

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** tercer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 4 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

La Educación Física debe centrarse en el/la niño/a para actuar desde sus necesidades, conductas e intenciones; él precisará resolver con éxito las innumerables situaciones problemáticas que, mediante, la educación física, se pueden plantear; esta situación representa un camino que varía constantemente, lo cual lleva al encuentro con el alumno, a moverse cerca de él y alejarse para activar su autonomía, respetando sus propias posibilidades.

Es en esta área donde se plantean nuevos aprendizajes y se da una especial complejidad de estímulos que integran, como en ningún otro espacio escolar, al cuerpo y al movimiento en su totalidad. Lo expresivo, lo corporal y lo lúdico se articula con la función preventiva para la salud, por esta razón es necesario ampliar la actuación pedagógica y la práctica de la educación física en el nivel inicial.

Se trabajará con el futuro docente del nivel inicial las implicancias psicológicas y de desarrollo cuando el niño se libra al movimiento y al juego, para lo cual se le deberá

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

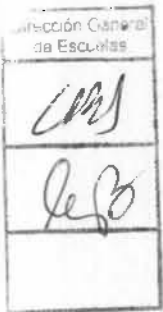
ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

proveer de herramientas conceptuales y metodológicas para ello que, incluso, le que le permitan evaluar los aspectos actitudinales de estas actividades. En este sentido el maestro debe entender el juego como parte de la conducta infantil y el cuerpo como fuente y modo de ser y de estar en el mundo, por parte del niño.

Las finalidades formativas son:

- Desarrollar la capacidad para desplegar un trabajo docente flexible que permita crear situaciones en que los niños puedan realizar actividades libres de acción psicomotriz.
- Desarrollar el conocimiento disciplinar y didáctico básico para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje de los distintos ciclos de Nivel Inicial.
- Identificar el sentido formativo de la Educación Física en general y la contribución que el juego motor, la actividad motriz y de la interacción con los otros hacen a su desempeño e intervención en el desarrollo integral de el/la niño/a del Nivel Inicial.
- Tomar decisiones pensadas en vinculaciones con otras áreas del quehacer escolar para optimizar la enseñanza en este nivel.
- Diseñar, intervenir y evaluar por sí mismos, o en colaboración con el/la profesor/a de Educación Física, propuestas didácticas que incentiven el aprendizaje motor, respetando la diversidad de los/as niños/as, en contextos específicos.



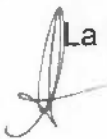
**Descriptor:**

Cuerpo Infantil y Movimiento

Biomorfología: Características biológicas y motrices de el/la niño/a de 1 a 5 años. Posibilidades motrices en las distintas edades, organización de las nociones de espacio, tiempo, mundo de los objetos, organización del esquema corporal. Actividades orientadas al aprendizaje motor en la primera infancia.

El cuerpo propio y el de los demás. Capacidades diferentes: Mentales, motores, ciegos y disminuidos visuales. Su integración a través del movimiento. La actividad psicomotriz como ámbito de acción espontánea y libre que se manifiesta en el juego simbólico, en el placer sensorio motor y en la actividad compartida con el otro. La actividad psicomotriz como aprendizaje del movimiento y la acción con respeto del otro, a efectos de controlar la pulsión que genera violencia. Movimiento y medio externo.

Exploración a través de los sentidos del cuerpo y del medio externo. Movimientos básicos fundamentales, relacionados con los apoyos rodar y rolar. Lateralidad. Coordinación dinámica general. Habilidades y destrezas. Habilidades manipulativas. Coordinación de las habilidades motrices.

 La Educación Física en el Nivel Inicial.

 ///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Contenidos, medios y actividades propias de la educación física en la infancia. La acción sistemática de la Educación Física en el nivel inicial, el hacer docente.

La clase de Educación Física: diseño y estrategias didácticas. La Educación Física y el Juego. Reglas. Actividades al aire libre. El disfrute de la vida al aire libre y en la naturaleza. Utilización de los materiales e instalaciones para la actividad física. Cuidados básicos sobre la salud de el/la niño/a en espacios abiertos, medidas de seguridad a tener en cuenta.

Cuidado de entorno natural como medio propio de las personas. Contribución al mantenimiento higiénico del entorno físico.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

AISENSTEIN, ANGELA (1995): "Curriculum presente, ciencia ausente: el modelo didáctico de la educación física entre la escuela y la formación docente". Tomo IV. Buenos Aires. Miño y Dávila

CONTRERAS JORDÁN, ONOFRE (1998:) "Didáctica de la Educación Física". Un enfoque constructivista. Madrid. Inde Publicaciones.

GOMEZ, HORACIO (2007): "La enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de la EGB". Una Didáctica de la disponibilidad corporal. Buenos Aires. Stadium.

MUSKA MOOSTON y ASHWORTH S. (1996): "La enseñanza de la Educación Física". Madrid. Ed. Hispano Europea.

**34. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III:**

**La Enseñanza y el Aprendizaje en el Nivel Inicial**

**Formato:** práctica docente

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** tercer año

**Carga horaria para el/la estudiante:** 6 horas cátedra semanales /4 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 8 horas cátedra semanales

**Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las distintas modalidades educativas en el Nivel Inicial. El/la futuro/a docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes modalidades educativas y realizará pasantías en por lo menos dos de las modalidades educativas abordadas. Asistirá al docente de la sala durante un período asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales (de inicio a fin de jornada).

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Posibilitar el desarrollo de intervenciones de enseñanza en las salas del nivel inicial y modalidades educativas.
- Resignificar la práctica docente desde el quehacer escolar cotidiano.
- Fortalecer la identidad docente desde el desempeño educativo situado en el aula.
- Desarrollar procesos de enseñanza de los aprendizajes considerando las múltiples alternativas de evaluación.

|                                |
|--------------------------------|
| Dirección General de Escuelas  |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
|                                |

**Descriptor:**

**Evaluación.**

La evaluación de la calidad educativa en la Argentina. Contexto social y curricular de la evaluación. Concepto, características, criterios e instrumentos de la evaluación de aprendizajes. Análisis de evaluaciones: producciones, muestras. Estudio de casos. Evaluación y enseñanza. Evaluación y calificación. Las problemáticas y dilemas de la evaluación.

**Las modalidades del sistema educativo.**

Caracterización de las distintas modalidades del sistema educativo argentino: Educación Especial. Educación Artística. Educación Intercultural Bilingüe. Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Educación en Contextos de Privación de la Libertad. Educación Rural. Implicancias de las modalidades en el nivel inicial. Marcos normativos.

Problemáticas de las modalidades educativas. Nuevos paradigmas educativos. Educación y diversidad. Innovaciones y los aportes de las TICs en las modalidades.

**Actividades a desarrollar en el Instituto Formador**

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Ateneo: Análisis de casos y problemáticas de las distintas modalidades educativas. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

**Actividades de Campo en Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia**

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

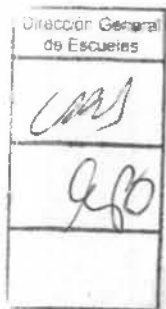
modalidades educativas.

Pasantías en por lo menos dos de las modalidades educativas abordadas: a) Asistencia al docente de sala, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente, b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (de inicio a fin de jornada escolar).

Desarrollo de Prácticas Educativas en las Instituciones Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

### Taller anual integrador

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones o comunidades realizadas en el año. Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.



### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

ANDREONI, ADRIANA y OTROS (2001): "La investigación en el aula". Un camino hacia la profesionalización docente. Buenos Aires. Comunicarte.

ANIJOVICH, REBECA y OTROS (2009): "Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias". Buenos Aires. Paidós.

AREAL, MANUEL (coord.) (2010): "Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios". Barcelona. Graó.

CAMILLIONI, ALICIA; CELMAN, SUSANA y LITWIN, EDITH (2005): "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Buenos Aires. Paidós.

FELMAN, DANIEL (2010): "Enseñanza y escuela". Buenos Aires. Paidós.

LUCHETTI, ELENA L. (2008): "Guía para la formación de nuevos docentes". 1ra. Edición. Buenos Aires. Bonum.

MÜLLER, MARINA (2010): "Formación docente y psicopedagógica: estrategias y propuestas para la intervención educativa". Buenos Aires. Bonum

PERRENOUD, PHILIPPE (2008): "La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes: entre dos lógicas". Buenos Aires. Colihue.

TEDESCO, JUAN CARLOS y TENTI FANFANI, EMILIO. (2002): "Nuevos tiempos y nuevos docentes". Buenos Aires. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

ZOPPI, ANA MARÍA (2008): "El planeamiento de la educación: en los procesos constructivos del currículum". Buenos Aires. Miño y Dávila.

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**CUARTO AÑO**

**35. SALUD Y CUIDADOS INFANTILES**

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** cuarto año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

Los nuevos conceptos de salud gestados en los últimos años consideran a la salud desde una perspectiva holística e integral, que supera la tradicional concepción de salud como "ausencia de enfermedad" y que incluye la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas tales como la vivienda, la alimentación apropiada, la educación, el cuidado afectuoso, el acceso y uso de servicios médicos y todo otro componente que asegure el bienestar básico de las personas.

El taller no implica posicionarse en una función de tipo asistencial, pero sí ampliar –ante la urgencia del cuidado de la salud social– el bagaje de conocimientos de los/as futuros/as docentes, que en muchas ocasiones no alcanzan para operar en las condiciones críticas que suelen observarse en muchos contextos escolares, familiares y comunitarios.

**Las finalidades formativas son:**

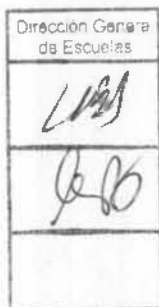
- Conocer los saberes adicionales a aquellos que son tradicionales en el Nivel Inicial (por ejemplo, los ligados a la promoción del aseo personal y la adquisición de los hábitos higiénicos en los/as niños/as), que resultan vitales desde este nuevo enfoque integrador de la salud, en el que la prevención y la promoción de la salud cobran tanta importancia.
- Conocer el desarrollo óptimo y la mejora de la calidad de vida de los niños/as, preservando y promoviendo su salud y bienestar.
- Afianzar conocimientos básicos sobre salud, enfermedad, alimentación, higiene, primeros auxilios y prevención de accidentes.

**Descriptor:**

**El niño, su crecimiento y desarrollo.**

Embarazo y control prenatal. Vacunas en el embarazo. Factores de riesgo, su relación con la mortalidad infantil y retardo madurativo.

///...



Cud



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369  
...///

Características físicas y neurológicas del recién nacido normal. Pautas del crecimiento y desarrollo en niños/as de 0-5 años.

Alimentación de el/la niño/a sano de 0-5 años. Lactancia materna. Leche de vaca y formulas modificadas. Incorporación de alimentos sólidos. Impacto de la malnutrición sobre el crecimiento y desarrollo de el/la niño/a. Odontopediatría: cuidado de los dientes. Prevención de caries dentales. Traumatología dental.

**El niño y su medio ambiente.**

El/la niño/a, su familia. La importancia de la familia en la formación de el/la niño/a. Maltrato Infantil. Prevención del Maltrato Infantil. Indicadores en los/as niños/as y adultos. Sistema familiar violento. Las interacciones violentas. Expectativas diferentes del rol materno y paterno, su relación con el maltrato físico.

Ecología y medio ambiente. Contaminación del agua, el suelo y el aire. Repercusión en la salud infantil.

Accidentes en la infancia. Importancia. Impacto de los mismos sobre la mortalidad infantil. Concepto de enfermedad-accidente. Factores de accidentabilidad. Relación entre maduración neurológica y accidentes en los/as niños/as. Relación entre los accidentes y el género. Prevención de accidentes en la infancia. Primeros auxilios en accidentes.

**El niño y sus patologías.**

Hábitos de higiene y cuidado personal. Niveles de prevención. Atención Inicial de Salud, conceptos. Rehabilitación, definición. Resiliencia, conceptos básicos. Enfermedad, definición. Diferentes tipos de agentes patógenos. Mecanismos de transmisión de las enfermedades infectocontagiosas. Epidemia, pandemia, endemia y zoonosis. Profilaxis, concepto. Distintos mecanismos de transmisión de enfermedades.

Inmunidad, definición, conceptos básicos. Clasificación: inmunidad natural y adquirida, activa y pasiva. Calendario de vacunación obligatorio y ampliado. Anomalías congénitas. Síndrome del cromosoma X frágil. Síndrome de Down: características clínicas, malformaciones asociadas, cuidados particulares.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

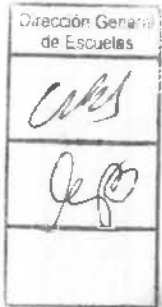
A.A. V.V. : "Guía básica de salud y cuidados infantiles". Grupo Editorial Iberoamericano.

BARDERI, M Y COL (1994): "Educación para la Salud". Buenos Aires. Santillana.

CASTELLOTI, CLARA (2010): "Alimentación y salud integral para niños".

GUÍAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN INFANTIL. Orientaciones para

///...





03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

padres y cuidadores. Buenos Aires. Secretaria de Cultura de la Nación.

SANCHEZ, NORMA (comp) (2011): "Historia de la niñez en la Argentina: una mirada médica y socio - cultural (1.880 - 1930)". Buenos Aires. Dunken.

WERNER, D. (1996): "Cómo reconocer la desnutrición" y "El crecimiento de los niños y el camino de salud" México.

### 36. ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

**Formato:** módulo

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** cuarto año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

#### Finalidades Formativas

Durante las últimas décadas se ha postulado en el terreno educativo, el discurso de la diversidad. Al mismo se lo ubica como superador de mandatos homogeneizadores propios de la educación argentina en todos sus niveles de enseñanza. Sin embargo, la existencia de nuevas retóricas sobre la diferencia ha visto opacado el acceso de los/as niños/as de todo lugar y condición social a una experiencia educativa más universal. La futura formación docente tiene mucho que aportar en esta dirección, la de entrelazar nuevos saberes con la invención de prácticas que los exploren y pongan en juego.

La nueva legislación ubica por primera vez al nivel inicial como unidad pedagógica, al mismo tiempo que avanza, en la universalización de la sala de cuatro años y la consideración de la atención desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años cumplidos. La "universalización" y "la obligatoriedad", se abren nuevos escenarios de atención educativa para la primera infancia.

Atendiendo a este sentido, la formación docente en relación con la problemática del sujeto, se propone un enfoque multidisciplinar a fin de comprender el desarrollo y la particular construcción de la subjetividad de el/la niño/a en sus primeros años de vida, en su inserción en diferentes contextos, atendiendo a la diversidad y la heterogeneidad.

Existe consenso acerca de la necesidad de reconocer las diferencias. Esto posibilita adecuar las propuestas educativas. Asimismo, las diferencias cognitivas, sociales, motoras, emocionales, culturales, familiares no deben ser barrera ni obstáculo para la enseñanza y el aprendizaje. Este eje de la formación estará dirigido a conocer estas diferencias.

Un eje problemático que es necesario abordar es el sentido de la "inclusión". Es

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

*[Signature]*

*[Signature]*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

19 29

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02-69

...///

común referirse a ella desde la situación de alumnos/as con necesidades especiales, quienes habitualmente están desfasados en edad por repetición o deserción, alumnos/as víctimas de abuso y maltrato, niños/as desnutridos/as por falta de control de salud, con capitales culturales y simbólicos diferentes, niños/as con condiciones de vida empobrecidas, etc. Sin embargo, es necesario pensar la diversidad como posibilidad y no desde el obstáculo. Incluir se entiende, desde una perspectiva didáctica, como la posibilidad de realizar una propuesta que tenga en cuenta y potencie la diversidad. La plena inclusión educativa es una cuestión directamente ligada a la enseñanza. Por contraste, la exclusión es aquella que desestima las necesidades, historias y experiencias de cada sujeto que aprende. Esta conceptualización remite no sólo al sujeto de la educación inicial sino a los mismos estudiantes de las carreras docentes.

Las finalidades formativas que se pretenden lograr son:

- Comprender la noción de necesidades educativas especiales en función de los principios de igualdad de oportunidades, atención a la diversidad, de inclusión e integración.
- Manejar instrumentos teóricos y metodológicos para identificar necesidades educativas especiales.
- Reflexionar y proponer líneas de abordaje para alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales.

### Descriptorios

La atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales. La integración y la inclusión de niños/as con necesidades educativas especiales en Nivel Inicial. El alumno con discapacidad. Tipos de discapacidades. Detección y valoración de las necesidades educativas especiales. Abordaje. Intervención y educación temprana.

El trabajo interdisciplinario. Las adaptaciones, adecuaciones o ajustes del proyecto educativo y curricular, del espacio, del contexto, servicios y recursos.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptorios especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

CASTORIADIS- AULAGNIER, PIERA (1977): "La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado". Buenos Aires. Amorrortu

BION, W.R. (1980): "Aprendiendo de la experiencia". Buenos Aires. Paidós

FERNÁNDEZ, ALICIA (1987): "La inteligencia atrapada". Buenos Aires. Nueva Visión,

CORDIÉ, ANNY (1994): "Los retrasados no existen". Buenos Aires. Nueva Visión

PAÍN, SARA (1998): "Estructuras inconscientes del pensamiento". Buenos Aires.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

///...





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

Nueva Visión.

SCHLEMENSON, SILVIA (comp.) (2001): "Niños que no aprenden". Buenos Aires. Paidós Educador

### 37. PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL NIVEL INICIAL

**Formato:** seminario

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** cuarto año, primer cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

Este espacio intenta situar la Educación Inicial en la Argentina, en las coordenadas que enmarcan su desarrollo. Ello incluye por un lado, atender las transformaciones contemporáneas que modifican el estatuto de la infancia presentando nuevas cuestiones en relación a la educación de los/as niños/as y, por el otro, comprender el papel que le cabe al Nivel Inicial como primer nivel de escolarización, en una construcción democrática entendiendo la educación como un bien social.

Resulta relevante abordar el cruce entre los estudios sobre la infancia en Argentina y aquellos que abordan las transformaciones contemporáneas, como así también, los estudios del espacio urbano, suburbano y rural. Y, junto con ello, la de la experiencia social, cultural y política de quienes lo transitan y habitan, en este caso, los niños y niñas de edades tempranas que no sólo provienen de diferentes sectores sociales sino que también pueden pertenecer a las más de doce etnias que habitan en nuestro territorio.

La formación docente para el Nivel Inicial ha sufrido diferentes modificaciones a lo largo de las últimas décadas vinculadas con el modo en las que fue evolucionando el nivel, desde un enfoque asistencialista, de baja valoración, hasta su conceptualización actual como nivel educativo integrado a la educación formal para niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Sin embargo, aún no ha podido sortear uno de sus obstáculos principales que se vincula con la visión de una formación justificada en una relación superficial respecto del valor educativo de la enseñanza dirigida a "los más pequeños". A ello se le suman estereotipos que marcan el perfil de los docentes del Nivel Inicial que han favorecido procesos de infantilización de los/as futuros/as educadores cargando de rituales que han empobrecido sus prácticas cotidianas. Este punto no es un dato menor a la hora de replantear la formación docente para el nivel dado que exige resignificar su inscripción en el Nivel Superior.

La perspectiva que se propone con la incorporación de una instancia curricular que

///...



*Handwritten signature*



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

desarrolle la Problemática Contemporánea del Nivel Inicial como espacio de formación refleja esta finalidad: parte de considerar la creciente complejidad de la educación de la primera infancia, ya que en esta franja etárea se expresa de modo contradictorio la relación entre Estado, sociedad civil y mercado, junto con los profundos cambios producidos por las transformaciones contemporáneas que plantean para la educación inicial verdaderas rupturas y problemáticas nuevas.

Las finalidades formativas que se proponen son:

- Reconocer las políticas educacionales que dieron origen y permitieron el desarrollo y expansión del Sistema Educativo Argentino, en particular del Nivel Inicial.
- Identificar el surgimiento y desarrollo del Nivel Inicial en el contexto socio- histórico-político en el que se va conformando el sistema educativo.
- Comprender las continuidades y discontinuidades en el desarrollo del Nivel Inicial, con respecto a: Principalidad o subsidiariedad del Estado, derecho a la educación, libertad de enseñanza, estructura del nivel, función educativa -función asistencia.
- Profundizar alguna problemática educativa actual del Nivel Inicial en el marco de las transformaciones económicas, políticas, sociales y educacionales en los diversos contextos mendocinos.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

**Descriptores:**

**Perspectiva socio – cultural**

Las familias hoy. La vulnerabilidad social y el desarrollo infantil.

**Perspectiva política**

La infancia hoy. El/la niño/a como sujeto de derecho. Una mirada sobre la infancia en nuestro país. Significado del Nivel Inicial desde una perspectiva histórica: transformaciones contemporáneas. Educación inicial y desigualdad social.

**Perspectiva Pedagógica del Nivel Inicial**

Características de los modelos organizacionales de la Educación Inicial. Problemáticas didácticas de Nivel Inicial. Antecedentes y tendencias de la currícula del Nivel. Cambios en la concepción del rol docente. La incorporación del Jardín Maternal a la educación formal: significado para la reconceptualización del nivel.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

BATIUK, VERÓNICA y ITZCOVICH, GABRIELA: "Expansión y equidad del Nivel Inicial en la Argentina. Una aproximación cuantitativa (1990 – 2003)".

FERRO, LILA y OTROS (2010): "Educación Inicia e infancia. Situación de la

*[Signature]*

*[Signature]*

///...



03 OCT 2014

RESOLUCIÓN N°

1929

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

educación inicial en Argentina y perspectivas de su universalización". Congreso Iberoamericano de Educación.

MAZZONI, CECILIA y OTROS (2012): "Pobreza y vulnerabilidad social y simbólica. Sus efectos sobre el desarrollo cognitivo infantil". Buenos Aires. UBA

RIVERA, LAURA (2010): "Vulnerabilidad social: desafíos del docente en el jardín maternal". Buenos Aires. De los cuatro vientos.

Organización y Perspectivas del Nivel Inicial en Iberoamérica. OEI

### 38. UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

**Formato:** taller

**Régimen:** cuatrimestral

**Localización en el diseño curricular:** cuarto año, segundo cuatrimestre

**Carga horaria para el/la estudiante:** 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

**Carga horaria para el docente formador:** 6 horas cátedra semanales

La institución podrá optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES):

Idioma extranjero

Danzas Folklóricas Argentinas

Educación de la voz hablada y cantada

Formación de Espectadores

Recursos Musicales

Recursos Plástico-Visuales

Recursos Dramáticos: Titeres y Teatro de sombras

Arte y Actualidad

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo curricular.*

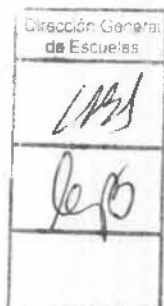
### 39. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV: Residencia Docente Instituciones de Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes

**Formato:** práctica docente

**Régimen:** anual

**Localización en el diseño curricular:** cuarto año, anual

**Carga horaria para el/la estudiante:** 12 horas cátedra semanales / 8 horas reloj semanales



///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**Carga horaria para el docente formador:** 18 horas cátedra semanales

**Finalidades Formativas:**

El/la estudiante realizará la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en los dos ciclos de la escuela primaria y en por lo menos dos modalidades diferentes del sistema. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
|                               |
|                               |
|                               |

- Desarrollar prácticas, producciones, intervenciones y experiencias pedagógicas durante la residencia, en los diversos contextos y particularidades educativas.
- Desplegar capacidades para la intervención pedagógica, en las instituciones asociadas y en las aulas, a través de la participación e incorporación de los estudiantes en distintos contextos educativos.
- Resignificar los saberes de los otros campos curriculares a través del análisis, la reflexión y la acción en la intervención docente contextualizada.
- Conformar experiencias simbolizantes y subjetivantes, propias del saber práctico, susceptibles de transformar y desarrollar la identidad docente.
- Propiciar la intervención pedagógica graduada de los residentes, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad educativa.
- Posibilitar la indagación, sistematización, análisis y aprendizajes propios de experiencias y tareas de enseñanza situadas.
- Promover un espacio de trabajo sistemático de las prácticas docentes y residencia con el objeto de componer un repertorio de saberes sobre acción educativa.

**Descriptores:**

**La gestión de la clase:** diseño y propuesta didáctica el Nivel Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Diseño, desarrollo y evaluación de prácticas de enseñanza. Recursos y materiales didácticos. Distribución del tiempo y el espacio escolar. Interacción con el grupo de alumnos. Tipos, técnicas e instrumentos de evaluación.

**El subsistema de la Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. en Mendoza:** Las políticas educativas para el Nivel Inicial en Mendoza. La Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes en cifras. Anuario estadístico. Cobertura del Nivel Inicial. Las estadísticas escolares. Documentación escolar.

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///

**El trabajo docente:** (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

**a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador**

Taller: Diseños y propuestas didácticas para el Jardín Maternal.

Taller: Diseños y propuestas didácticas para el Jardín de infantes.

Seminario: Análisis cuanti y cualitativo del Subsistema de Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes en la Provincia de Mendoza.

Taller: El trabajo docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes del Nivel Inicial en los diversos contextos de actuación.

**b) Actividades de Campo en Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia**

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en la Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Narraciones pedagógicas.

Pasantía y Residencia en el Nivel Inicial: a) Asistencia al docente de grado, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente; b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.

Desarrollo de Prácticas Educativas en las Instituciones Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

**c) Taller anual integrador**

Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del periodo de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones o comunidades realizadas en el año. Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

*Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.*

A.A. V.V. (2000): "¿Cómo hacerlo?: Propuestas para educar en la diversidad. Barcelona. Graó.

BAZÁN CAMPOS, DOMINGO (2008): "El oficio del pedagogo. Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Rosario. Homo Sapiens.

CHAPATO, Ma. ELSA (2008): "Hacerse docente: las construcciones identitarias de los profesores en sus inserciones laborales". Buenos Aires. Miño y Dávila.

|                               |
|-------------------------------|
| Dirección General de Escuelas |
| <i>[Signature]</i>            |
| <i>[Signature]</i>            |
|                               |

*[Signature]*

*[Signature]*

///...

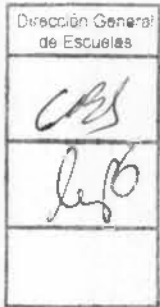


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO I

Expediente N° 6380-D-14-02369

...///



ELDESTEIN, GLORIA (2011): "Formar y formarse en la enseñanza". 1ra. Ed. Buenos Aires. Paidós.

ELDESTEIN, GLORIA y HERRERA DE BETT, GRACIELA (1998): "La problemática de la residencia en la formación inicial de docentes". Col. Cuadernos de la Escuela de las Ciencias de la Educación. Córdoba. UNC.


GVIRTZ, SILVINA (2007): "Del currículum prescripto al currículum enseñando. Una mirada a los cuadernos de clase". Col. Biblioteca esencial. Buenos Aires. Aiqué.

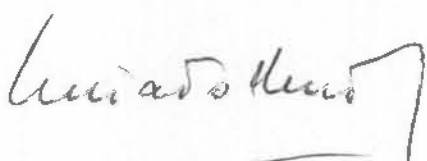
LUCHETTI, ELENA L. (2.008): "Guía para la formación de nuevos docentes". 1ra. Edición. Buenos Aires. Bonum.

MENQUINI, RAUL y NEGRIN, MARTA (comp.) (2011): "Prácticas y residencias en la formación docente". 1ra. Ed. Buenos Aires. Jorge Baudino.

PODESTÁ, SUSANA (2004): "La práctica docente. Saberes y vivencias". Córdoba. Comunicarte.

ZAMERO, MARTA (2007): "Investigación sobre cuadernos escolares". Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

  
Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO  
Subsecretaria de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

  
Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA